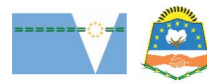


MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

2023

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2023 AL 31/12/2023



www.formosa.gov.ar



TODOS
UNIDOS



GOBIERNO
DE FORMOSA

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL**INGRESO DE PERSONAL

FUNCIÓN	CANTIDAD
Médicos	153
Lic. en Enfermería	39
Odontólogos	28
Kinesiólogos	17
Lic. en Psicología	10
Enfermeros	12
Abogados	8
Auxiliar de Laboratorio	4
Auxiliar de Esterilización	2
Ayudantes Asistenciales	3
Bioingenieros	2
Bioquímicos	4
Chofer	14
Contador	1
Diseñador Grafico	1
Auxiliar en Enfermería	30
Extraccionista	1
Ing. en Sistemas	1
Instrumentador	8
Analistas en Sistemas	7
Administrativos	48
Lic. en Instrumentación	1
Lic. en Nutrición	2
Lic. en Obstetricia	1
Auxiliar de Odontología	4
Lic. en Radiología	4
Lic. en Sistemas	2
Mecánica Dental	1
Auxiliar de Farmacia	6
Agentes Sanitarios	1
Telefonistas	2
Técnicos en Administración	2
Técnicos en Hemoterapia	3

Técnicos en Laboratorio	5
Técnicos en Medicina Nuclear	1
Técnicos en Radiología	5
Técnicos Auxiliar en Odontología	5
Farmacéuticos	2
MÉDICOS	CANTIDAD
Capital	91
Interior	62
ESPECIALIDAD	CANTIDAD
Anatomía Patológica	2
Cardiología	7
Cirugía General	3
Cirugía Plástica	2
Clínica Médica	9
Dermatología	1
Diagnóstico por Imagen	2
Ecografista	1
Emergentología	1
Gastroenterología	1
Generalista	2
Ginecología	2
Medicina Interna	1
Neumonología	1
Nefrología Infantil	1
Neurocirugía	3
Neurología	1
Nutrición	1
Oftalmología	3
Oncología	1
Traumatología	5
Otorrinolaringología	1
Pediatría	4
Psiquiatría	2
Psiquiatría Infantil	1
Reumatología	1
Terapista	7
Tocoginecología	1
Urología	1
Sin especialidad	85

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

La Dirección de Informática y Comunicaciones está conformada por los Departamentos de: Tecnologías Informática, Desarrollo de Sistemas, Imagen Institucional, Prensa y Comunicación Institucional y el área de Soporte de Sistema - Capacitación.

OBJETIVO

- ✓ Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar el desarrollo y la implementación de todo lo referente al sistema informático, brindando soluciones ante los diferentes requerimientos de los usuarios.
- ✓ Comunicar y difundir las acciones llevadas adelante desde el Sistema de la Salud pública provincial.
- ✓ Llevar a cabo estrategias efectivas e integrales de diseño gráfico, creatividad y marketing.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS

Esta área es la encargada de dar soluciones en tecnologías de hardware o software al nivel central y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano:

- ✓ Administración y mantenimiento de estaciones de trabajo y servidores
- ✓ Instalación de equipos informáticos
- ✓ Auditoría e inventarios de equipos informáticos
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos
- ✓ Gestión de pedidos y distribución de insumos
- ✓ Asistencia inmediata en los equipos e instalación de programas
- ✓ Administración de seguridad informática de servidores
- ✓ Administración de seguridad informática de estaciones de trabajo
- ✓ Servicios de audio y video para los distintos eventos de Salud.

A continuación, se detallan las cantidades y servicios prestados:

SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL
Reparación de impresora	68
Reparación de PC	87
Reparación de fotocopiadora	51
Asistencia técnica a usuarios en otras localidades	36
Mantenimiento preventivo y correctivo	50
Mantenimiento preventivo y correctivo en otras localidades	65
Asistencia técnica en eventos	19
Asistencia técnica en eventos en otras localidades	5
Entrega de fotocopiadora multifunción	36
Entrega de impresora	44
Entrega de computadoras completas	366
Entrega de notebook	7
Entrega de insumos informáticos	223
Mantenimiento de servidores	125

En cuanto al nivel central del Ministerio, las asistencias al usuario dan soporte a los distintos inconvenientes que se presentan diariamente como ser:

- ✓ Instalación y configuración de software.
- ✓ Instalación y configuración de impresoras
- ✓ Soluciones e instalaciones de redes.
- ✓ Cambios de periféricos informáticos.
- ✓ Actualizaciones de programas que cuentan las estaciones de trabajo.

ÁREA COMUNICACIONES

Esta área se encarga de las tareas de instalación, mantenimiento y reparación de los Sistemas de transporte de voz y datos del Ministerio de Desarrollo Humano y sus dependencias.

- ✓ Instalaciones de puntos de red de datos y/o telefónicos
- ✓ Instalación y configuración de sistemas de vigilancia
- ✓ Instalación y configuración de central e internos telefónicos.
- ✓ Instalación y configuración de equipamiento para comunicación de radio VHF.

A continuación, se detallan los servicios prestados por el área de Comunicaciones:

SERVICIOS PRESTADOS	TOTAL
Cableado e instalación de puntos de red	1.480
Reparaciones y configuración de red y cableados	305
Instalación y mantenimiento de sistemas de cctv	44
Configuración y mantenimiento de equipos VHF	30
Marcador de huellas digital	4
Reparación e Instalación de internos	47
Mantenimientos e intervenciones central telefónica	21
Gestión de líneas telefónicas troncales	20

A continuación, se detallan las cantidades y materiales utilizados por el Área de Comunicaciones:

MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS ENTREGADOS	CANTIDAD
Gabinete Mural	11
Patch Cord	1.250
Rollo de Cable	34
Radio VHF	30
Rúter y Switch	48
Jack hembra RJ45	400
Conectores RJ45	2.400

ÁREA CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

Tiene como objetivo la recepción personalizada de llamadas entrantes y de gestionar las salientes, además de actualizar la base de datos de los números telefónicos del personal y dependencias del Ministerio de Desarrollo Humano.

Detalles de llamadas entrantes y salientes correspondiente al año 2023:

MES	ENTRANTES	SALIENTES
Enero	45	201
Febrero	51	198
Marzo	48	185
Abril	35	210
Mayo	29	195
Junio	34	200
Julio	26	159
Agosto	28	173
Septiembre	38	166

Octubre	29	212
Noviembre	15	113
TOTAL	378	2.012

ÁREA PLANEAMIENTOS DE MODERNIZACIÓN DIGITAL

Área donde se realizan los análisis y proyecciones en términos de equipamientos informáticos durante la ejecución de obras que corresponden al Ministerio de Desarrollo Humano.

Tanto hospitales como centros de salud y/o dependencias requieren para su óptimo funcionamiento equipos informáticos instalados y distribuidos estratégicamente como ser cámaras de vigilancias, DVR, Access Point, puntos de red, estaciones de trabajo, impresoras y fotocopiadoras.

Obras inauguradas y Centros de salud de Capital incluidas en el plan de modernización digital donde se instalaron equipamientos informáticos:

- ✓ Centro de Salud La Pilar.
- ✓ Centro de Salud San Agustín.
- ✓ Centro de salud Villa del Carmen.
- ✓ Centro de Salud Ceibal.
- ✓ Centro de Salud Lote 110.
- ✓ Centro de Lote 111.
- ✓ Hospital Misión Tacaaglé.
- ✓ Hospital de Pozo del Tigre.
- ✓ Hospital Los Chiriguanos.
- ✓ Centro Provincial de Hemoterapia.
- ✓ Laboratorio Provincial de Referencia.
- ✓ Diagnóstico por Imagen – Hospital de Ibarreta.
- ✓ Equipamientos informáticos instalados en los consultorios de los Centros de Salud de Formosa Capital.

Realización de Infraestructura de redes de datos ruteadas y configuración de puntos de red destinados a integrar los tomógrafos de los hospitales distritales de:

- ✓ Hospital de Ibarreta.
- ✓ Hospital de Pirané.
- ✓ Hospital de Clorinda.
- ✓ Hospital de Laguna Blanca.
- ✓ Hospital de Las Lomitas.
- ✓ Hospital de Ingeniero Juárez.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS

Durante el año 2023 se continuó acompañando todas las políticas de salud adoptadas por el Poder Ejecutivo Provincial. El Sistema de Información de Gestión Hospitalaria instalado a lo largo de la Provincia en más de 100 sectores de salud siguió evolucionando con nuevos módulos y mejoras, acompañando las necesidades tanto de los profesionales, de los pacientes y de los responsables de tomar decisiones.

Además, durante el año 2023 tuvieron el gran desafío de migrar el S.I.G.HO a una nueva tecnología que permita la incorporación de estándares de salud utilizados internacionalmente y que posibilite no sólo compartir información entre los diferentes partícipes del sistema de salud sino, además, integrar la información sanitaria de cada paciente en los diferentes niveles de atención, optimizar la calidad y registro de datos asistenciales, apuntando siempre a nuestro objetivo principal que es mejorar el cuidado de la salud de nuestros ciudadanos.

La actualización del S.I.G.HO contribuirá a construir un sistema de salud más integrado, accesible y de calidad, equitativo y eficiente y que empodere a los ciudadanos/as y al personal sanitario en el cuidado de la salud.

MANTENIMIENTO Y MEJORAS DE MÓDULOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN HOSPITALARIA

De manera general podemos describir que se continúa con el mantenimiento del Sistema Informático de Gestión Hospitalaria (S.I.G.HO.), garantizándose el correcto funcionamiento en los hospitales de cabecera, distritales y centros de salud. Se han realizado adaptaciones según solicitudes de los usuarios. Se han realizado permanentes mantenimientos en las tablas y registros de la base de datos a fin de optimizar y acelerar los procesos que permitan agilizar las consultas y los tiempos de respuesta al usuario.

Apertura de nuevas Historias Clínicas Electrónicas año 2023: 44.930.

A continuación, detallamos los módulos más significativos en los que hemos trabajado en este año.

Mantenimiento y mejoras de la aplicación móvil para el registro de vacunas

Se continuaron desarrollando mejoras y adaptaciones a la aplicación móvil desarrollada en conjunto con desarrolladores de la U.P.S.T.I. para llevar a cabo el registro de las vacunaciones realizadas a lo largo de toda la Provincia durante la Campaña de vacunación contra el COVID, Campaña Antigripal y la Campaña Nacional de Seguimiento contra Sarampión, Rubeola, Paperas y Poliomieltis. Además, se anexaron más módulos al sistema Web que da soporte a la misma y donde se realizan las configuraciones necesarias para poder llevar a cabo los registros. A partir del 1° de Enero del año 2023 se comenzaron a registrar e interoperar todas las vacunas del Calendario Nacional de Vacunación.

Tanto la App como el sistema interoperan mediante Servicios Web con el sistema Nacional de S.I.S.A. Todas las vacunas registradas pueden ser visualizadas tanto el Portal Provincial como en la aplicación Nacional de Mi Argentina.

Paneles de monitoreo de vacunas y casos positivos

Se actualizaron los paneles y reportes informativos con datos precisos y en línea de la campaña de vacunación en toda la Provincia.

Integración a la Red Federal de Salud

El punto de partida para lograr compartir el resumen de la Historia Clínica a nivel Nacional es lograr la identificación unívoca del paciente. Este es uno de los objetivos de la actualización del S.I.G.HO., el nuevo sistema ya tiene integrada tanto la validación contra Renaper como la Federación en la Red Federal de Salud.

Trabajo en equipo con los diferentes programas (redes, proteger, sumar y recupero de gastos)

Coordinando con las "contrapartes" de Nación de cada uno de los Programas, se han trabajado en distintas líneas siempre bajo el mismo lineamiento. Se han realizado capacitaciones en estándares de Salud, apuntado al objetivo de mediano plazo de compartir el resumen de Historia Clínica en la Red Federal de Salud.

Migración del sistema integrado de gestión hospitalaria a una nueva tecnología

Se continuó con la etapa de análisis de datos y estructura de base de datos para la migración de los mismos. A la par, se realizó el análisis de todos los módulos del S.I.G.HO. y del sistema del Alta Complejidad, para contemplar todas las funcionalidades necesarias en el nuevo desarrollo. Para la etapa de migración se comenzaron con los trabajos de unificación de datos teniendo en cuenta ambos sistemas, con la premisa de no perder datos de Historia Clínica en el proceso final de migración.

Se definieron estrategias tanto para la migración como para la implementación.

A fines del mes de noviembre del año 2023 se realizó la presentación oficial del S.I.G.HO. 4.0. Durante la semana sucesiva se realizó capacitaciones presenciales intensivas en el auditorio del Hospital Odontológico para referentes de todos los Centros de Salud de la Capital, incluyendo talleres prácticos. También se realizaron capacitaciones y seguimientos presenciales recorriendo cada Centro de Salud de la Capital.

En el mes de Diciembre se salió la Producción con el S.I.G.HO. 4.0 en los 28 Centros de Salud de Capital, continuando con la asistencia continua y a demanda.

DEPARTAMENTO DE IMÁGEN INSTITUCIONAL

El Área de Diseño del Ministerio de Desarrollo Humano tiene como objetivo crear y transmitir información a través del desarrollo de piezas gráficas, tales como: videos, spots, flyers, afiches, cartelerías, folleterías, que buscan dar respuesta a demandas de diseño en toda la provincia de Formosa. Mediante el estudio, análisis e interpretación de dichas necesidades, se busca crear mensajes visuales que tienen como fin subsanar esta necesidad.

El diseño hace un trabajo muy importante en la creación de campañas de concientización en materia de salud, a través de la promoción, prevención y fomento de hábitos saludables. Ya sean de manera física o virtual. Partiendo del hecho de que la comunidad actual utiliza activamente las redes sociales, el diseño gráfico (y por consiguiente el área que lo aplica) juega un papel fundamental en lograr la llegada efectiva de los mensajes.

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El Departamento de Prensa y Comunicación Institucional realizó material comunicacional respecto a las múltiples acciones que realizan los diferentes equipos de salud, que conforman el sistema de salud público a lo largo y ancho de todo el territorio provincial.

Todo el material comunicacional, que se realizó diariamente, se envía a la Subsecretaría de Comunicación Social, desde donde se distribuye a los distintos medios de comunicación y redes sociales.

Paralelamente, se difundieron diversas recomendaciones, a la comunidad, de hábitos saludables, prevención de enfermedades y efemérides, a través de videos, fotografías, placas y folletos digitales, cartelerías, entre otras, en las redes sociales del Ministerio de Desarrollo Humano: Facebook, Instagram y Twitter, los 365 días del año.

Para la difusión de las diferentes campañas de salud y la confección de todo el material gráfico y audiovisual, el Departamento de Prensa y Comunicación trabaja, de forma coordinada, con el Departamento de Imagen Institucional de este mismo Ministerio.

ÁREA DE SOPORTE DE SISTEMA – CAPACITACIÓN

ACTIVIDADES

Durante el periodo 2023 las tareas realizadas por el área consistieron en: implementaciones y capacitaciones a nuevos usuarios y anteriores, ya sea personalmente, vía telefónica, o virtual en las distintas plataformas. Estas tareas se efectuaron en diferentes

puntos de la provincia, tanto en el interior como en la ciudad capital, en los centros de salud y hospitales correspondientes a la red de salud de la provincia. También este equipo participa activamente de todas las cargas de datos de vacunación en adultos y menores, correcciones y registro de extranjeros en sistema S.I.S.A., los testeos de los módulos, informes o ítems a implementarse en los sistemas, soporte en cualquiera de las actividades desarrolladas en el transcurso sea en terreno o ámbito laboral. Sistemas trabajados este año: S.I.G.HO. – DH – App VACUNA – App operativo – S.I.G.HO. 4.0. Actualmente la Red Provincial de Salud abarca 174 efectores conectados entre los cuales están los Ministerios, Centros de salud, Centros integradores, Establecimientos sanitarios y Hospitales de 2° y 3° nivel.

DIRECCIÓN DE LEGAL Y TÉCNICA

MISIÓN

Representar, asesorar y coadyuvar en la atención, seguimiento y solución de cualquier asunto o controversia en la que interviene el ministerio brindando certeza y seguridad jurídica.

FUNCIONES Y OBJETIVOS

- ✓ Asesoramiento jurídico integral.
- ✓ Opiniones técnico-jurídicas por medio de los dictámenes y providencias.
- ✓ Regular las actividades profesionales del arte de curar, y ciencias afines, dentro del marco de nuestra legislación.
- ✓ Entender en las tramitaciones legales de habilitaciones de Establecimientos y otorgamiento de matrículas, conforme a la legislación vigente.
- ✓ Realizar la investigación de los hechos u omisiones, señalados en la resolución que dispuso la apertura del sumario a fin de la averiguación de la verdad y en su consecuencia, la determinación de la responsabilidad disciplinaria del o de los agentes incurso en la falta que se investiga, meritando la sanción que corresponda.
- ✓ Contestaciones de notas, amparos, oficios y designación de peritos médicos para causas Judiciales de los distintos estamentos del Poder Judicial.
- ✓ Tratamiento de expedientes remitidos desde la Subsecretaría de Gestión Administrativa y Recursos, para el análisis y opinión jurídica.
- ✓ Elaboración de Proyectos de Resolución y Disposición, que exponen las necesidades actuales del sistema de salud provincial.
- ✓ Clasificación, registro digital y archivo de providencias, notas, certificaciones, cédulas, actas, informes, dictámenes, proyectos de disposición y expedientes.
- ✓ Elaboración y actualización constante de requisitos de matriculaciones, habilitaciones de establecimientos de salud y afines, adecuándolos a las exigencias del Ministerio de Salud Nacional.
- ✓ Adecuación y unificación de criterios con relación a los requisitos contemplados en las normativas vigente, referentes a matriculaciones de profesionales de la salud, habilitaciones de establecimientos sanitarios, sumarios, reclamos de agentes públicos, y solicitudes de distinta índole.
- ✓ La Dirección Legal y Técnica se encuentra autorizado ante el I.N.C.U.C.A.I. (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante) y su organismo jurisdiccional C.U.C.A.I.FOR. (Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de Formosa), a generar las Certificaciones C21 correspondiente a las Autorizaciones de Financiamiento de la evolución pre-trasplante y trasplante de los ciudadanos formoseños sin cobertura social alguna.
- ✓ Matricularon 786 profesionales en las diferentes ramas de la salud los cuales se detallan a continuación:

LIBRO	PROFESIÓN	CANTIDAD
MÉDICOS	Médico	125
	Odontólogo	39
	Farmacéutico	13
	Técnico en Prótesis Dental	4
	Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	25
	Psicólogos y Licenciados en Psicología	46
	Enfermero	65
	Licenciado en Enfermería	225
	Licenciado en Nutrición	25
	Licenciado en Bromatología	8
	Licenciado en Producción de Bioimágen	11

UNIVERSITARIOS VARIOS	Fonoaudiólogo	3
	Técnico en Bromatología	4
	Psicopedagogo	14
	Bioquímico	3
	Licenciado en Instrumentación Quirúrgica	5
	Licenciados en Ciencias Químicas	1
	Licenciados en Musicoterapia	1
	Licenciados en Podología	1
	Licenciados en Obstetricia	2
	Licenciados en Radiología e Imágenes	2
	Licenciado en Trabajo Social	8
	Licenciado en Hemoterapia e Inmunohematología	4
	Licenciados en Rehabilitación Visual	1
AUXILIARES DE LA MEDICINA	Instrumentadores Quirúrgicos	23
	Técnico Óptico	4
	Enfermero no Universitario	30
	Técnico Superior en Enfermería	8
	Técnico Superior en Medicina Nuclear	2
	Técnico Superior en Tecnología Médica con Orientación en Histopatología	1
	Auxiliar de Odontología y Asistente Dental	1
	Técnico en Emergencias Médicas	2
	Técnico en Hemoterapia	24
	Operador en Psicología Social	1
	Técnico en Laboratorio de Análisis Clínicos	6
	Técnico en Alimentación	1
	Terapeuta Ocupacional	9
	Técnico en Diagnóstico por Imágenes	10
	Técnico Superior en Administración y Facturación en Salud	1
Técnico en Radiología	28	
TOTAL		786

✓ Se matricularon un total de 177 Especialidades: 37 especialidades médicas, 9 especialidades para diferentes profesiones de Salud Social y Comunitaria, 103 especialidades de Licenciados en Enfermería y 28 especialidades de Odontólogos.

PROFESIÓN	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
	Anestesiología	4
	Cardiología	5
	Dermatología	1
	Endocrinología	1
	Nefrología	1
	Infectología	1

MÉDICOS	Traumatología y Ortopedia	3
	Cirugía General	2
	Cirugía Pediátrica	1
	Medicina General	3
	Neurocirugía	1
	Neurología	1
	Oftalmología	1
	Clínica Médica	1
	Clínica Pediátrica	1
	Diagnóstico por Imágenes	2
	Hemoterapia e Inmunohematología	1
	Pediatría	4
	Reumatología	2
	Terapia Intensiva	1
VARIAS PROFESIONES	Salud Social y Comunitaria	9
LICENCIADOS EN ENFERMERÍA	Pediátrico	22
	U.T.I. Adulto	21
	U.T.I. Neonatal	2
	U.T.I. Pediátrico y Neonatal	20
	U.T.I. Adulto, del Niño y del Neonato	1
	Clínica y Familiar	37
ODONTÓLOGOS	Cirugía Buco Maxilo Facial	3
	Diagnóstico por Imágenes de la Región Maxilofacial	3
	Endodoncia	7
	Odontología General	5
	Odontopediatría	3
	Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	7

- ✓ Realizaron 194 habilitaciones y renovaciones de habilitación de diferentes establecimientos de salud, aumentando el número de estas últimas, como consecuencia de las notificaciones realizadas (mediante cédulas) comunicándoles de su situación irregular ante la autoridad sanitaria.
- ✓ Confeccionaron un total de 7 Bajas de Habilitación Voluntaria.
- ✓ Continuaron con el relevamiento de datos de los establecimientos de salud en la ciudad capital (consultorios médicos, odontológicos, psicológicos, kinesiológicos, centros médicos, etc.), como también en localidades del interior provincial, a los efectos de tener un registro detallado de los mismos, referente a la cantidad, profesional responsable, tipos de establecimientos, etc.-
- ✓ Realizaron hasta la fecha 76 inspecciones en cuanto a Fiscalización de establecimientos asistenciales con ejercicio de farmacia. 15 fueron controles a Establecimientos Públicos, y 61 fueron controles a establecimientos privados (ver anexo II: Listado de establecimientos privados inspeccionados año 2023) en el marco de la fiscalización del funcionamiento operativo.
- ✓ Recibieron y contestaron 492 Consultas Recibidas, propio para el departamento de control de farmacia a efectos de brindar celeridad y dejar registro formal sobre consultas efectuadas. La Comunicación a través del canal de correo electrónico consigue disminuir la asistencia presencial, incrementar la comunicación y el control remoto de los establecimientos asistenciales.
- ✓ Remitieron 136 Informes Técnicos.
- ✓ Decomisaron Medicamentos: Del resultado de inspecciones efectuadas en el año fueron decomisadas preventivamente 1.090.
- ✓ Realizaron inspecciones diarias a las Farmacias para control con referencia al cumplimiento de los turnos obligatorios que se otorgan mensualmente para su cumplimiento, todo ello conforme lo establecido en la Resolución Ministerial N° 1.820/21.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ Propuesta del Plan Provincial de Calidad en Salud y Seguridad en la Atención Sanitaria 2023-2026 formalizado el 2 de octubre por medio de la resolución 5.730/23.
- ✓ Organización de la Primer Jornada Provincial de Calidad y Seguridad Sanitaria, evento que convocó a más de 140 personas del ámbito de Salud Pública en el cual se realizó la presentación del plan, y se desarrolló el siguiente temario: humanización de la atención sanitaria, calidad y seguridad en salud, además se firmó un acta de compromiso con los 4 hospitales de 3er nivel y con los responsables de 15 (quince) Centros de Salud.
- ✓ Actualización según crecimiento vegetativo de la Población estimada año 2022 por áreas programáticas, distritos sanitarios y grupos de edad.
- ✓ Elaboración de Folleto impreso a color con los indicadores de salud 2022.
- ✓ Producción de un Compendio del Sistema de Salud de la Provincia de Formosa.
- ✓ Relevamiento de Recursos Humanos de Centros de Salud y Hospitales.
- ✓ Actualización de información sanitaria provincial (camas, R.R.H.H.) de efectores, públicos y privados.
- ✓ Elaboración de una encuesta sobre situación de salud, preferencias de lugar de atención y satisfacción de atención en la salud de los efectores de capital a vecinos de distintas áreas programáticas en coordinación con brigadistas.
- ✓ Carga de datos de las encuestas realizadas en el software diseñado por Informática y Comunicaciones (DH).
- ✓ Relevamiento de datos del Plan Maestro para la Ejecución de Actividades y Convenio entre la Universidad Tres de Febrero y el Gobierno de la Provincia de Formosa y envío de la información.
- ✓ Gestión de donación del inmueble ante la Intendencia de la ciudad de Formosa donde se encuentra ubicado el Centro de almacenamiento de vacunas de la provincia de Formosa y del inmueble donde se encuentra ubicado el centro de Salud "Dr. Héctor Pastor", en el Barrio Bernardino Rivadavia.
- ✓ Actualización de los efectores en el Sistema S.I.S.A. en conjunto con el área de Legal y Técnica (alta, bajas y modificaciones de nombres de los establecimientos).
- ✓ Elaboración de 5 (cinco) planos de las áreas programáticas de la ciudad capital de Formosa y áreas programáticas del Distrito IX.
- ✓ Reunión de la evaluación C.O.N.E. (Condiciones Obstétricas Neonatales Esenciales) del Hospital Distrital N° 8 para establecer el cumplimiento y categorizar a Nivel II de Atención.
- ✓ Asistencia al Primer Congreso Federal de Calidad y Seguridad de la Atención Sanitaria 13, 14 y 15 de setiembre de 2023, C.A.B.A.
- ✓ Capacitaciones realizadas en hospitales de 3° nivel de nuestra ciudad, 8 de ellas para la mejora de la calidad en los servicios de salud.
- ✓ Elaboración del Protocolo de Referencia y Contrarreferencia.
- ✓ Elaboración de cuadernillo de compilación de imágenes de todos los efectores públicos existentes en la provincia, en base al relevamiento realizado por el plan de inversiones.
- ✓ Informe para la modificación del Centro de Salud de Mansilla para mejorar la funcionalidad del mismo.
- ✓ Propuesta de Creación Áreas Programáticas "Lote 110, Lote 111" de la ciudad capital.
- ✓ Propuestas de Modelos de construcción para Centros de Salud de Complejidad I, II y III.
- ✓ Pedido de construcción de un Centro de Salud en la comunidad "Bañaderos" Ubicado a 50 km del Hospital de Villa 213 del Distrito V.
- ✓ Propuestas de organigramas del Hospital Interdistrital Evita, Hospital Central de Emergencias.

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICAS

Durante el año 2023 se recibió la información de dos subsistemas:

- ✓ Recursos de Salud: efectores con y sin internación.
- ✓ Estadísticas de Hechos Vitales: registros civiles.
- ✓ De ambos subsistemas se realiza lo siguiente:
 - ✓ Recepción, reparos de calidad, cantidad, tabulación manual y codificaciones: Ocupacional, Geográfica, General, Morbilidad y Mortalidad de información estadística de los Establecimientos Asistenciales Con y Sin internación y de las Delegaciones de Registro civil de la Provincia.
 - ✓ Procesamiento, análisis y Publicación de la información de los subsistemas de servicios de salud y estadísticas vitales: nacimientos y defunciones

- ✓ Carga de la información de los dos subsistemas: recursos de salud, informes de hospitalización aproximadamente 53.000 en forma anual, como así también por efector de consultas médicas, sectores intermedios, servicios especiales, informe diario obstétrico, es decir toda la información que llega de los efectores en primera instancia se hace el trabajo manual y luego hacen sus cargas, con las respectivas correcciones.
- ✓ Personal del departamento, hacen la recolección de datos de los registros civiles 1°, 2°, 3° y 4° secciones de los registros civiles de capital. En el interior, el personal de estadística va a las delegaciones a retirar y en algunos casos la copia desde las actas. Todas las Delegaciones de Registros Civiles corresponden al Ministerio de Gobierno.
- ✓ Envío en soportes magnéticos de la información estadística provincial al nivel nacional para su incorporación al consolidado nacional.
- ✓ Parte comparativo de las defunciones infantiles, de 1 a 4 años, materna y nacidos vivos, de acuerdo a la recepción de la información enviada por los registros civiles.
- ✓ Publicación a los distintos niveles de gestión.
- ✓ Mortalidad Infantil según criterios de reducibilidad, de acuerdo a lo dispuesto por la SAP.
- ✓ Articulación con las distintas áreas del ministerio ej. S.I.G.HO., como así también con los delegados de los registros civiles
- ✓ Monitoreo permanente a los efectores con y sin internación para obtener una información más eficaz, eficiente y oportuna.
- ✓ Información y asesoramiento sobre la utilización de la información al público en general.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE 1° Y 2° NIVEL

La Subsecretaría, a través de su Dirección de Coordinación de Establecimientos Asistenciales de 1° y 2° Nivel, gestiona 171 Centros de Salud, Puestos Sanitarios y 23 Hospitales de 1° Nivel en el interior provincial, 28 centros de salud en la ciudad capital y 8 Hospitales Distritales de 2° Nivel de complejidad creciente, totalizando 220 Efectores de Salud, organizados en 12 Distritos Sanitarios con sus correspondientes áreas programáticas, con distribución geográfica definida y población de responsabilidad para las prestaciones asistenciales y sanitarias preventivas.

Se dio continuidad a la Red Mensual de Ecografía y Obstetricia Móvil, en las 5 áreas programáticas del departamento Ramón Lista (María Cristina, Lote 8, Chorro, Potrillo, Quebracho-Devisadero), del distrito sanitario 1, realizando un total de 753 ecografías obstétricas, colocación de D.I.U. y de implantes subdérmicos, así como controles de laboratorio a las embarazadas.

Se reanudó la Red de Ecografía Obstétrica y de Laboratorio a las áreas programáticas de Rinconada y Pozo de Maza, desde el Hospital Distrital de Ingeniero Juárez, realizándose 341 ecografías obstétricas y control de embarazadas.

Se continuó con la realización de las ecografías obstétricas por visita mensual en Colonia Pastoril, Misión Laishí, Villa Escolar, Mansilla, Herradura (total: 538) y en diferentes Centros de Salud de capital totalizando 2.872 ecografías.

Se realizaron en total, capital e interior 4.479 ecografías obstétricas de control de embarazadas, por la estrategia de visitas mensuales programadas de los profesionales ecografistas.

En el marco de la estrategia de atención de especialidades médicas por sistema de visitas programadas a los distritos del interior, se continuó con la visita mensual programada de Neurología a los Hospitales Distritales de Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Laguna Blanca e Ibarreta, totalizando 750 consultas, resultando en un mejoramiento de la accesibilidad de los pacientes del interior a esta especialidad crítica y una desconcentración de la atención en los hospitales de tercer nivel de mayor complejidad.

Se realizaron las visitas programadas mensuales de Reumatología al Hospital del Potrillo, con el seguimiento y provisión del tratamiento a 230 pacientes con artritis reumatoides de población originaria, mayoritariamente femenina del departamento Ramón Lista.

Se realizaron las visitas programadas mensuales de cardiología a los hospitales distritales de Ingeniero Juárez, Lomitas y Laguna Blanca, con atenciones de pacientes, realización de ecocardiogramas Doppler en Las Lomitas y Laguna Blanca, manejo de las crisis hipertensivas y dolor precordial, presenciales y por zoom a localidades aledañas.

Se incorporaron las cirugías oftalmológicas de cataratas y pterigión, en el Hospital Distrital de Ingeniero Juárez para la población requirente del distrito sanitario 1, con más de 600 cirugías oftalmológicas realizadas y en otros efectores del interior en forma programada y gratuita.

Se reiniciaron las cirugías programadas en el hospital distrital de Ingeniero Juárez, a partir de abril, con incorporación de equipamiento para cirugía video laparoscópica, y recientemente equipo de arco en C para intervenciones traumatológicas, se participó de las reuniones interinstitucionales en forma virtual, incluyendo temas de Salud intercultural y del programa nacional remediar.

Se realizó la capacitación de la Ley Micaela a todo el personal del S.I.P.E.C. (Sistema Provincial Integral de Emergencias y Catástrofes) en dos jornadas consecutivas en articulación con la Secretaría de la Mujer.

Se incorporaron nuevos profesionales: médicos, bioquímicos, psicólogos, enfermeros profesionales y licenciados, odontólogos, técnicas de laboratorio en los Centros de Salud y Hospitales del interior y capital.

Se inauguraron nuevos Centros de Salud: El Ceibal en el área programática de Fortín Lugones; en capital el Centro de Salud del Barrio la Pilar Dr. Jorge Diez, el de Lote 4 Dr. Héctor Pastor, el de San Antonio, los Centros de Salud de Lote 110 y Lote 111; los hospitales de primer nivel de Misión Tacaaglé, Los Chiriguanos en el interior, totalmente equipados y con incorporación de nuevos

profesionales.

Se realizó mantenimiento de equipos de radio durante todo el año, más instalación de 15 radios móviles y equipos completos con torres y antenas en los nuevos efectores que se inauguraron. A su vez, se completó la provisión de fuentes de alimentación eléctrica en la totalidad de los efectores que cuentan con red eléctrica, en reemplazo de las baterías y paneles solares, ya que, todos cuentan con energía eléctrica.

Se realizaron visitas con capacitaciones en servicio del Programa de Salud Intercultural y personal de enfermería a las distintas comunidades de pueblos originarios que cuentan con agentes sanitarios y enfermeros profesionales indígenas. También se participó de las mesas de gestión comunitaria interinstitucional en las áreas programáticas de Lote 8 y María Cristina, abordando en forma integral la prevención de las enfermedades de Chagas y Tuberculosis.

Se participó de los operativos por nuestra gente todo, con prestaciones médicas, odontológicas, obstétricas y de enfermería, así como la atención y dispensa de medicamentos y anteojos.

Se participó de los operativos barriales interinstitucionales de prestaciones de salud, inmunizaciones y otros servicios, en ciudad capital.

Se articuló con el Ministerio de Cultura y Educación Provincial la capacitación interministerial a docentes, en distintos ejes temáticos curriculares, incluyendo la efectiva implementación de E.S.I. (educación sexual integral), prevención de violencia de género y diversidades, bullying, discriminación étnica, tercera edad y discapacidades, promoviendo conductas respetuosas, empáticas, solidarias y antidiscriminatorias, con enfoque de equidad de género, diversidades e intercultural.

Se realizaron campañas de vacunación, casa por casa, en forma solidaria los distintos centros de salud de capital para completar coberturas en los mismos.

Se realizaron los exámenes médicos odontológicos y las inmunizaciones en todas las escuelas primarias de la provincia, completando las libretas de salud escolar en los distintos ciclos, en el marco de la Ley Provincial N° 1.386 de sanidad escolar.

Se está trabajando en cooperación con Jefatura de Gabinete, en la actualización de las incumbencias de las diferentes prestaciones de especialidades médicas, odontológicas y las distintas redes de laboratorio, ecografías y otros estudios, para los tres niveles de complejidad creciente, que a su vez determinan los criterios de derivación entre los mismos, en el marco de la importante y acelerada incorporación de equipamientos y especialidades asistenciales, en los últimos años.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

RESIDENCIAS MÉDICAS

Se cuenta con 35 residencias médicas provinciales, 14 de ellas cuentan con un sistema de ingreso regido por normas institucionales, que son las residencias del Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan D. Perón", las restantes son residencias provinciales con intervención de la Universidad Nacional de Formosa.

De las 35 residencias médicas, 23 dependen del Ministerio de Desarrollo Humano, reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación y que forman parte del Cronograma Anual de Examen Único. Las mismas tienen como sedes diferentes establecimientos asistenciales de la ciudad de Formosa, en el marco de la Carrera Sanitaria Provincial, y 3 residencias posbásicas que se desarrollan en el Hospital de la Madre y el Niño.

OTRAS RESIDENCIAS NO MÉDICAS

- ✓ 2 residencias de Kinesiología con 4 cupos cada una, con sede en el Hospital Central y otro en el Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ 2 residencias de Bioquímica una con sede en el Hospital Interdistrital Evita y otra en el Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ 9 residencias de Enfermería con una duración de 3 años.
- ✓ 5 residencias de Odontología con sede en el Hospital Odontológico de Complejidad Integrada, con una duración de 4 años.

EXAMEN ÚNICO

En virtud del Convenio firmado entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Humano de Formosa, en el año 2013, con vigencia en el 2014, se continúa con el Examen Único para el ingreso a las residencias médicas, cumpliendo 9 años bajo esta estrategia en las que están alineadas 20 provincias y 5 instituciones nacionales:

- ✓ Universidad Nacional de Córdoba.
- ✓ Universidad Nacional del Nordeste.
- ✓ Universidad Nacional de Rosario.
- ✓ Colegio de Médicos de la primera circunscripción - Santa Fe.
- ✓ Colegio de Médicos de la segunda circunscripción- Rosario.

Asimismo, requiere del cumplimiento de un cronograma y condiciones comunes por parte de las jurisdicciones e instituciones participantes, que van desde la publicación de las vacantes hasta la adjudicación de los cargos, implementándose en estos últimos años la 1° Re adjudicación y 2° Re adjudicación.

RESIDENTES HOSPITAL CENTRAL				
RESIDENCIAS	R1	R2	R3	R4
Anestesiología	1	7	1	4
Ortopedia y traumatología		2		
Clínica médica		4	6	1
Cirugía general	2	2		
Psiquiatría	1	2	3	
Emergentología				
Kinesiología, intensivista y polivalente	5	4		
Terapia intensiva				
Endocrinología, metabolismo y diabetes	3	4		
TOTAL	12	25	10	5
TOTAL DE RESIDENTES	52			

RESIDENTES EN EL HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO				
RESIDENCIAS	R1	R2	R3	R4
Pediatría	1	5		1
Toco ginecología	1	3		
Posbásica infectología pediátrica	1	2		
Posbásica en cardiología pediátrica		3		
Posbásica en neonatología				
TOTAL DE RESIDENCIAS (5)	3	13		1
TOTAL DE RESIDENTES	17			

RESIDENTES DEL HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD				
RESIDENCIAS	R1	R2	R3	R4
Cardiología	2	3	2	2
Terapia intensiva				
Medicina interna	3			
Cirugía general	4		2	1
Diagnóstico por imágenes	2	2	2	1
Neurología clínica	1			
Neurocirugía	2	1		
Neurología clínica con orientación en Pediatria				2
Infectología				1
Endocrinología	2	2		
Otorrinolaringología		2		
Nefrología				
Urología	1	1		
Neumonología		2		

Kinesiología	4	2	2	
Gastroenterología	1			
Bioquímica clínica				
TOTAL DE RESIDENCIAS (17)	19	17	8	6
TOTAL DE RESIDENTES	50			

RESIDENTES DEL HOSPITAL INTERDISTRITAL EVITA				
RESIDENCIAS	R1	R2	R3	R4
Cardiología	3	2	1	
Clínica médica	3			
Cirugía general	3			
Nefrología	1		1	
Terapia intensiva				
Oftalmología	10			
Diagnóstico por imágenes	5			
TOTAL	22	2	2	
TOTAL DE RESIDENTES	26			

RESIDENTES DE ODONTOLOGÍA			
RESIDENCIAS	R1	R2	R3
Odontología General	6	4	3
Endodoncia	4	6	2
Ortopedia y Ortodoncia	2	4	2
Buco maxilofacial	6	2	2
Odontopediatría	2	3	2
TOTAL DE RESIDENCIAS (5)	20	19	11
TOTAL DE RESIDENTES	50		

RESIDENTES DE ENFERMERÍA			
RESIDENCIAS	R1	R2	R3
Enfermería Pediátrica	3	9	10
Enfermería U.T.I. Neonatal	1	9	
Enfermería U.T.I. Pediátrico		4	
Enfermería U.T.I. Pediátrico y Neonatal			11
Enfermería Perinatología	3	12	
Enfermería U.T.I. adulto	8	9	10
Enfermería Infectología	5	10	
Enfermería Emergentología	8	10	
Enfermería Médico Quirúrgico	4	8	
Enfermería Clínica Familiar	5	9	10
TOTAL DE RESIDENCIAS (9)	37	80	41
TOTAL DE RESIDENTES	158		

RESIDENTES DEL HOSPITAL DISTRITO SANITARIO N° 8				
RESIDENCIAS	R1	R2	R3	R4
Medicina General				
Lic. Psicología – Residencia interdisciplinaria en salud mental	8	5		
Lic. Trabajo social - Residencia interdisciplinaria en salud mental	4	2		
Lic. Enfermería - Residencia interdisciplinaria en salud mental		2		
Gerontología y geriatría				
TOTAL	12	9		
TOTAL DE RESIDENTES	21			

DIRECCIÓN DE LA JUNTA EVALUADORA DE DISCAPACIDAD

TURNOS	REQUISITOS	CONSULTAS	ENTREGA DE C.U.D.	TOTAL
1.943	1.880	868	1.264	5.935

PERSONAS EVALUADAS PARA C.U.D.	C.U.D. IMPRESOS
1.767	2.062

CERTIFICADOS IMPRESOS	CANTIDAD
Activos	1.993
Bajas	69
TOTAL	2.062

GÉNERO	CANTIDAD DE PERSONAS
Masculino	1.030
Femenino	964
TOTAL	1.994

TIPO DE DEFICIENCIAS	CANTIDAD DE PERSONAS
Mental	579
Intelectual	316
Física motora	449
Múltiples deficiencias	265
Física visceral	134
Sensorial auditiva	122
Sensorial visual	129
TOTAL	1.994

LOCALIDADES	CANTIDAD DE PERSONAS
Formosa	1.291
Clorinda	134
Pirané	39
El Colorado	44
Ingeniero Juárez	19
El Chorro	16
La Rinconada	1
Pozo de Maza	1
El Potrillo	5
Villa Dos Trece	16
Las Lomitas	36
Ibarreta	32
Mayor Villafañe	20
San Hilario	3
Palo Santo	17
El Espinillo	14
Pozo del Tigre	23
General Lucio Mansilla	18
Buena Vista	5
General Manuel Belgrano	15
Laguna Blanca	29
Villa General Güemes	15
Laguna Yema	14
Riacho He Hé	19
San Martín II	11
Subteniente Perín	3
Misión Laishí	21
Tres Lagunas	4
Herradura	19
Misión Tacaagle	15
Comandante Fontana	16
Villa Escolar	9
Los Chiringuanos	2
Laguna Naick Neck	9
El Porteño Norte	2
Puerto Pilcomayo	1
Mojón de Fierro	21
Posta Cambio Zalazar	2
TOTAL	1.994

DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO PROVINCIAL DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFE - S.I.P.E.C. -

El S.I.P.E.C. (Sistema Integrado Provincial de Emergencias y Catástrofes) es una entidad del Ministerio de Desarrollo Humano que tiene como misión brindar la respuesta sanitaria adecuada a las necesidades de la población frente a situaciones de emergencias y/o urgencias médicas prehospitalarias individuales o colectivas surgidas dentro del ámbito provincial.

En la Central del S.I.P.E.C. se reciben, gestionan, regulan, categorizan y despachan las solicitudes de consultas, tanto telefónicas, como consultas médicas domiciliarias, auxilios, asistencia a emergencias y urgencias en la vía pública, y traslados con médicos y/o enfermeros las 24hs los 365 días del año con la máxima prioridad de brindar un servicio rápido, eficaz y confiable a la población, fomentando un compromiso permanente en cada integrante del equipo de salud que intervenga en la atención de la emergencia.

También brinda respuesta sanitaria medicalizada participando de numerosos eventos provinciales, nacionales e internacionales, de carácter deportivo, cultural, gubernamental, etc., acompañando y velando por la integridad de la población.

Durante el año 2023 se recibieron un total de 113.318 llamados al 107 por consultas y requerimientos de asistencia prehospitalaria de toda índole.

Actualmente el S.I.P.E.C. cuenta con 15 bases operativas, distribuidas por distintos barrios de la ciudad Capital y un despacho central del 107 ubicado en el edificio de la Jefatura de Policía, trabajando de modo en conjunto con la central del 911.

Las bases operativas de ambulancias son: Base Hospital Central, (donde además opera, la Dirección, la administración, Área de Capacitación y Docencia, el Departamento de Farmacia y el Sector de esterilización y preparación de materiales).

- ✓ Base Sur en el Centro de Salud El Pucú.
- ✓ Base Norte en el Centro de Salud Pablo Vargas del Barrio Villa Lourdes.
- ✓ Base Hospital Distrital 8 -Circuito Cinco-.
- ✓ Base Hospital de Día 2 de Abril.
- ✓ Base de La Nueva Formosa, en el Centro de Salud del Barrio La Nueva Formosa.
- ✓ Base del Juan Domingo Perón, en el Centro de Salud María Luisa Espinoza.
- ✓ Base del B° Lote 111.
- ✓ Base Bernardino Rivadavia, en el Centro de Salud del Barrio Bernardino Rivadavia.
- ✓ Base en Hospital Interdistrital Evita.
- ✓ Base 7 de Mayo en el Centro de Salud del Barrio de Mayo.
- ✓ Base 8 de Octubre en el Centro de Salud del Barrio 8 de Octubre.
- ✓ Base Namqom, en el Centro de Salud del Barrio Namqom.
- ✓ Base Villa del Carmen, en el Centro de Salud del Barrio Villa del Carmen.
- ✓ Base Puente San Hilario, en el acceso sur de la ciudad, en el Centro de Salud de Puente San Hilario.

ÁREA DE CHOFERES

En Formosa Capital contamos con una flota consistente en 6 terapias intensivas móviles, 16 unidades de traslados de mediana y baja complejidad 4 x 4, 1 unidad de catástrofes. También contamos con 3 móviles para traslados de óbitos a toda la provincia.

MÓVILES	CANTIDAD	UBICACIÓN
U.T.I.M. (Unidad de Terapia Intensiva Móvil)	6	Bases S.I.P.E.C.
U.T.E. (Unidad de Traslado Mediana Complejidad)	9	Bases S.I.P.E.C.
U.T. (Unidad de Traslado a Todo Terreno)	7	Bases S.I.P.E.C.
Catástrofe	1	Base sur
Óbito	2	Base central

UNIDADES DE TERAPIA INTENSIVA MÓVILES

Actualmente contamos con 6 modernas y confortables unidades que cuentan con elementos necesarios para la asistencia ventilatoria mecánica, equipada con tubo y panel de oxígeno, tubo de oxígeno portátil, esfigmomanómetro, aspiración fija y portátil, laringoscopio adulto y pediátrico, termómetro, glucómetro y otoscopio. Monitor de signos vitales, ventilador de traslado micro procesado, oxímetro de pulso, desfibrilador automático externo, elementos para el manejo avanzado e invasivo de la vía aérea, electrocardiógrafo, bolsos con material de inmovilización: camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, férulas neumáticas inflables, collares cervicales, tablas espinales, silla de rueda.

UNIDAD DE TRASLADO

Unidad tipo 4x4, equipada con tubo y panel de oxígeno, camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, silla de ruedas.

UNIDAD DE TRASLADO DE EMERGENCIA

Equipada con tubo y panel de oxígeno, camilla de traslado con encastres, tabla rígida raquídea, cuello ortopédico, aspiración fija y portátil, tubo de oxígeno portátil, esfigmomanómetro, laringoscopio adulto y pediátrico, monitor de signos vitales, termómetro, glucómetro y otoscopio, oxímetro de pulso.

ÁREA DE ENFERMERÍA

Desde el departamento de enfermería se realiza el control y funcionamiento del área de farmacia y esterilización. Gestionando los elementos que sean necesarios para el buen funcionamiento de las mismas, como así también programar las actividades del área de Docencia y Capacitación, para las charlas de R.C.P. y la utilización de equipos de protección personal (E.P.P) para Covid-19, tanto para al personal del S.I.P.E.C como a otras instituciones.

FARMACIA DE S.I.P.E.C.

Tiene la función de controlar que todos los móviles de las diferentes bases que bajen diariamente, durante el turno mañana para su check in y su reposición, (insumos, limpieza, reposición de medicamentos, control de equipamiento y funcionamiento de los móviles, etc.), que cumplen funciones en todas las bases en capital.

También se encargan de pedido de insumos, medicamentos y descartables a U.C.P.I.M. para tener el stock necesario para todo el mes también debida a la pandemia covid19 el pedido semanal de los equipos de protección, para los móviles y eventos que surjan.

Se continúa realizando las Historia Clínica de Enfermería, en la cual se registran las atenciones, tipo de salida, los tratamientos que se realizan a los pacientes, insumos utilizados y observaciones. Los datos son volcados al sistema S.I.G.HO. para descuento de medicamentos por personal de Farmacia y luego entregados a personal administrativo para carga de datos.

Este año se incorporaron móviles nuevos con equipamiento de última generación y se nos brindó capacitación sobre la utilización del equipamiento por parte del personal de Bioingeniería del H.A.C.

ÁREA DE COMUNICACIONES

Se recibieron a través de la Línea 107, un total de 113.318 llamadas de asistencia.

El despacho central de radio operadores es el área donde se brinda la respuesta sanitaria acorde en tiempo y calidad de los llamados de la emergencia prehospitales, realizando la gestión de las solicitudes de derivaciones categorizándolas en bajo, mediano y alto riesgo de vida, organizando y coordinando los traslados de los pacientes de acuerdo al grado de complejidad.

Las patologías más frecuentemente asistidas hasta la fecha son politraumatismos (accidentes de tránsito, domésticos, accidentes de trabajo) enfermedades cardiovasculares relacionadas con la hipertensión arterial (emergencias hipertensivas, A.C.V.) dolor de pecho, arritmias insuficiencia respiratoria, heridas por arma blanca, asistencia a embarazadas en trabajo de parto.

Entre las asistencias programadas se incluyen los traslados y derivaciones de pacientes para la realización de diferentes procedimientos diagnósticos o terapéuticos, tanto de Formosa capital como del interior provincial y así también extra provincial.

El S.I.P.E.C. también realizó un promedio de 40 a 60 traslados de óbitos mensual desde la ciudad de Formosa capital hacia distintos puntos del interior provincial y extra provincial.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE COMPLEJIDAD INTEGRADA

HOSPITAL INTERDISTRITAL EVITA

CONSULTORIOS EXTERNOS

N°	ESPECIALIDADES	TOTAL 2023		
		ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
1	Anestesia	346	466	812
2	Cardiología	3.862	4.592	8.454
3	Cirugía	893	1.298	2.191
4	Clínica Médica	2.920	2.595	5.515

5	Dermatología	1.766	1.425	3.191
6	Endocrinología	385	945	1.330
7	Ginecología	861	804	1.665
8	Gastroenterología	0	302	302
9	Hematología	531	144	675
10	Infectología	547	493	1.040
11	Nefrología	282	448	730
12	Neumonología	1.159	1.255	2.414
13	Neurología	1.688	1.878	3.566
14	Oftalmología	2.429	3.523	5.952
15	Psiquiatría	912	2.253	3.165
16	Neurocirugía	0	247	247
17	Traumatología y Ortopedia	2.000	2.510	4.510
18	Oncología y Cuidados Paliativos	665	1.203	1.868
19	Urología	769	803	1.572
TOTAL		22.015	27.184	49.199

DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

TOMOGRAFÍAS

MES	ATENCIONES	HOSPITAL LAS LOMITAS	HOSPITAL CLORINDA	HOSPITAL CENTRAL	HOSPITAL INTERDIS. EVITA	HOSPITAL ING. JUÁREZ
ENE	Pacientes	96	219	0	389	40
	Prácticas	113	327	0	389	40
FEB	Pacientes	56	198	2	371	89
	Prácticas	73	306	2	371	89
MAR	Pacientes	56	270	0	515	79
	Prácticas	58	474	532	731	80
ABR	Pacientes	99	227	0	380	92
	Prácticas	101	391	466	686	92
MAY	Pacientes	83	115	1	461	91
	Prácticas	92	158	451	797	91
JUN	Pacientes	84	58	0	434	96
	Prácticas	111	82	525	771	98
JUL	Pacientes	102	191	2	454	129
	Prácticas	144	290	2	867	133
AGO	Pacientes	94	177	2	412	119
	Prácticas	141	288	2	742	119
SEP	Pacientes	91	211	0	391	146
	Prácticas	142	300	0	697	146
OCT	Paciente	71	208	1	437	150
	Prácticas	98	331	1	753	151

NOV	Pacientes	34	149	0	391	34
	Prácticas	72	236	0	436	80
DIC	Pacientes	46	101	0	202	103
	Prácticas	56	178	0	278	106
TOTAL	PACIENTES	912	2.124	8	4.837	1.168
	PRÁCTICAS	1.201	3.361	1.981	7.518	1.225

ECOGRAFÍAS

PROFESIONAL	ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
Pacientes	786	1.387	2.173
Prácticas	1.360	2.031	3.391

RADIOGRAFÍAS

MES	ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
Radiografías	7.738	7.147	14.885

LABORATORIO

PACIENTES ATENDIDOS

SERVICIO INTERMEDIO	ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
Laboratorio Clínico	12.175	9.024	21.199
Laboratorio Bacteriológico	3.000	2.759	5.759
TOTAL	15.175	11.783	26.958

SERVICIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA

Desde diciembre del año 2023, el servicio cuenta con inmunohistoquímica automatizada. Es el primer servicio de inmunohistoquímica de la provincia. Entre otros grandes beneficios permitirá una mayor especificidad para un tratamiento más preciso de las patologías oncológicas.

En la primera etapa se aplicará en los pacientes con enfermedades mamarias y luego se ampliará para el estudio de otras patologías, donde se tendrá una mayor capacidad en el diagnóstico y, a la vez, en forma mucho más acelerada, poder definir qué tipo de tratamiento es el más correcto para él o la paciente.

SERVICIO INTERMEDIO	ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
Anatomía Patológica	936	791	1.727
TOTAL	936	791	1.727

SERVICIOS ESPECIALES

N°	PACIENTES	TOTAL 2023		
		ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
1	Kinesiología	1.073	1.519	2.592
2	Psicología	2.186	2.560	4.746
3	Nutrición	513	578	1091
	TOTAL	3.772	4.657	8.429

SERVICIO DE SALUD MENTAL

- ✓ Atenciones ambulatorias en psiquiatría: 3.165
- ✓ Atenciones ambulatorias en psicología: 6.703

SERVICIO DE CARDIOLOGÍA

CARDIOLOGÍA INTERNACIÓN Y AMBULATORIO	ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
Eco Doppler	680	606	1.286
Ecocardiograma	222	269	491
Ecocardiograma doppler color cardiaco	28	206	234
Ecocardiograma transesofágico	2	88	90
Electrocardiograma	1.154	1.306	2.460
Electrocardiograma de holter por 24hs 3 canales	2	96	98
Electro diagnóstico	9	0	9
Ergometría	284	277	561
Fonomecanocardiograma, c/una derivación electroc, en reparo	1	0	1
Monitoreo ambulatorio de presión arterial	184	261	445
TOTAL	2.566	3.109	5.675

SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL

PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS

- ✓ Cirugía menor de partes blandas.
- ✓ Cirugías de Cabeza y Cuello.
- ✓ Procedimientos hepatobiliares.
- ✓ Cirugía de pared abdominal.
- ✓ Cirugía del tubo digestivo.
- ✓ Apendicectomías.
- ✓ Cirugías de tórax.
- ✓ Procedimientos laparoscópicos.
- ✓ Procedimientos percutáneos.
- ✓ Pacientes atendidos en consultorios externos: 2.191.

SERVICIO DE QUIRÓFANO

MESES	ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
Cardiología	11	6	17
Cirugía general	440	596	1.036
Cirugía maxilo facial	9	16	25
Cirugía plástica quirófano	162	183	345
Gastroenterología general	17	3	20
Gastroenterología CPRE	1	0	1
Gastroenterología VCC	76	194	270
Gastroenterología VEDA	89	194	283
Ginecología quirófano	16	29	45
Hematología	1	0	1
Neumonología	13	19	32
Neurocirugía	1	15	16

Oftalmología	3	2	5
Residente quirófano	57	195	252
Traumatología y ortopedia	220	275	495
Urología	3	13	16
TOTAL	1.119	1.740	2.859

SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA

Servicio de Consultorio Externo - Clínica Médica se rige como el eje fundamental del Hospital por ser el puente para la entrada de pacientes que requieran atención médica hospitalaria, realizar las derivaciones pertinentes si fueran necesarias, discernir si requieren internación, además de permitir el seguimiento de pacientes hospitalizados en el Servicio de Internación de Clínica Médica.

Pacientes atendidos por consultorios externos: 5.515.

SERVICIO DE NEUROLOGÍA

En consultorios externos se atendieron 3.566 pacientes.

SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA

Se realizaron 5.952 atenciones, sumado a los 74 viajes al interior de Formosa desde marzo a diciembre.

DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES

- ✓ Ametropías (miopía, astigmatismo, hipermetropía).
- ✓ Presbicia.
- ✓ Cataratas.
- ✓ Retinopatía diabética e hipertensiva.
- ✓ Pterigión.
- ✓ Glaucoma.

SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Se atienden todas las patologías ortopédicas y traumatológicas, ya sea en el ámbito ambulatorio, internaciones y/o quirófano.

Pacientes atendidos en traumatología y ortopedia: 4.509.

SERVICIO DE INTERNACIÓN

TOTAL DE INGRESOS	ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
	1.749	2.429	4.178
TOTAL DE EGRESOS	ENE A JUN	JUL A DIC	TOTAL
	1.753	2.356	4.109

SERVICIO DE FARMACIA

El Servicio de Farmacia funciona los 365 días del año. Se encarga de elegir, preparar, almacenar, dispensar medicamentos y productos sanitarios. Asesorando a profesionales de la salud y pacientes sobre su uso seguro, efectivo y eficiente.

El principal objetivo es el uso adecuado de medicamentos dentro del hospital, dando soporte en la adquisición, recepción, almacenamiento, dispensación y distribución tanto en volumen y a plazos razonables.

SERVICIO DE ENFERMERÍA

La atención de enfermería es integral y personalizada, siempre priorizando las necesidades básicas y asistenciales, encaminada a solucionar o minimizar problemas en forma ordenada y sistemática, dando solución a situaciones que pueden presentarse, siguiendo las normas de la institución. Se atienden todas las necesidades de los pacientes en la medida que van surgiendo, en constante comunicación con médicos; facilitando la pronta atención y la correcta administración de los recursos.

SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO

ACTIVIDADES

- ✓ Instalación, configuración, control y mantenimiento de los equipos informáticos.
- ✓ Administración física de la infraestructura de telecomunicaciones.
- ✓ Asistencia técnica general.

HOSPITAL CENTRAL DE EMERGENCIA “DR. RAMÓN CARRILLO”

Este Hospital consta de 151 camas totales, Servicio de Emergencia, Clínica Médica, Cirugía General, Traumatología, Urología, Salud Mental, U.T.I. y U.C.I.M., así como servicios auxiliares, transversales a todas las especialidades como Laboratorio, Anatomía Patológica, Kinesiología, Nutrición, Psicología, Infectología, banco de sangre, consultorios externos, servicio social y servicios administrativos auxiliares.

A partir de septiembre del año 2022 se ha empezado a trabajar en un cambio de estructura y misión de la institución que se ha convertido de un hospital general a un hospital de agudos, con énfasis en la atención de Emergencias y Urgencias. Este hecho ha sido concretado a través del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°183/23 con fecha 3 de agosto del 2023.

Esto ha implicado una transformación en el funcionamiento institucional que se ha llevado a cabo en forma progresiva

Actualmente, los pacientes ingresan al Hospital exclusivamente por el Servicio de Emergencia, donde reciben la atención de especialistas y estudios requeridos según el cuadro. Posteriormente, son internados en el servicio correspondiente: U.T.I., U.C.I.M., clínica médica, cirugía, traumatología, urología o salud mental. Una vez que el paciente es dado de alta se le otorga un turno para concurrir a control por consultorios externos de seguimiento, hasta su alta definitiva y contrarreferencia al nivel de complejidad que le corresponda.

SERVICIO DE EMERGENCIA

El Servicio de Emergencias del Hospital Central de Emergencias “Dr. Ramón Carrillo” forma parte y eje fundamental en el sistema sanitario de la provincia de Formosa, dando respuesta a su población las 24 horas del día, los 365 días del año, con guardias médicas activas en diferentes especialidades, atendiendo las urgencias y emergencias de los pacientes con un enfoque integral.

FUNCIONAMIENTO

Asiste a un número importante de pacientes, diariamente, y para lo cual se utiliza el sistema de Triage, el cual tiene como objetivo priorizar la respuesta a patologías que comprometan la vida o con alto riesgo de mortalidad, dividiéndose en niveles (del Nivel I al V).

Los pacientes ingresan al Servicio por diferentes vías de acceso, ya sea de manera ambulatoria, trasladados por ambulancias o por medios particulares, desde otros servicios del hospital (clínica médica, cirugía, traumatología, etc.), desde otros hospitales, ya sean de la ciudad como del interior de la provincia.

Una vez internados los pacientes en el servicio, son evaluados por los médicos correspondientes, solicitando los estudios pertinentes, para ello se cuenta con servicio de radiología, tomografía axial computada, laboratorio, ecografía, hisopados, cultivos, entre otros, para luego ser presentados al servicio que corresponda.

SERVICIO DE SALUD MENTAL

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Trabajar en forma interdisciplinaria teniendo en cuenta el aspecto biopsicosocial de todos los pacientes atendidos.
- ✓ Intervenir en forma eficaz y oportuna, tanto en las emergencias, urgencias, interconsultas y seguimientos por consultorio externo.
- ✓ Promover, prevenir y garantizar el bienestar emocional, psicológico y social de los pacientes.
- ✓ Brindar una atención integral a pacientes internados y ambulatorios.
- ✓ Realizar seguimientos por treinta días una vez externados los pacientes teniendo en cuenta la modalidad de atención de agudos de este nosocomio.

SERVICIO DE ENFERMERÍA

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Participación en pases interdisciplinarios diarios en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Atención inmediata a pacientes internados en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Administración de medicamentos, control de signos vitales, realización de vías periféricas.
- ✓ Realización de higiene del paciente en cama y ayuda en sus duchas diarias.
- ✓ Registro de Enfermería de las actividades realizadas diariamente.
- ✓ Reuniones mensuales con el equipo de salud mental.

SERVICIO SOCIAL

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Participación en pases interdisciplinarios diarios en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Atención inmediata a pacientes en la Guardia de Emergencias.
- ✓ Articular con instituciones en pos de apoyar a los pacientes en sus necesidades básicas diarias como ser alojamiento, vestimenta, lugar de residencia.

- ✓ Articulación con centros de salud por suministros y medicamentos en general.
- ✓ Comunicación telefónica con familiares, tutores o pacientes por turnos programados, seguimientos, recordatorio de aplicación de medicación de depósito, localización de familiares de pacientes internados en el Servicio de Salud Mental
- ✓ Pases de guardias del Servicio Social
- ✓ Acompañamiento en el tratamiento integral de los pacientes internados.
- ✓ Reuniones mensuales con el equipo de salud mental.

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Participación en pases interdisciplinarios diarios en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Atención inmediata a pacientes en la Guardia de Emergencias.
- ✓ Atención inmediata y seguimiento de pacientes internados en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Seguimiento y control de pacientes externados en modalidad mensual
- ✓ Atención a interconsultas en diferentes servicios del Hospital Central.
- ✓ Consultorios externos con turnos programados.
- ✓ Participación en charlas intrainstitucionales e interinstitucionales a nivel provincial.
- ✓ Realización de informes (aplicación de test psicométricos y proyectivos, informe para C.U.D., informes judiciales) con el fin de arribar a un diagnóstico presuntivo.
- ✓ Reuniones mensuales con el equipo de salud mental.

SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Participación en pases interdisciplinarios diarios en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Atención inmediata a pacientes en la Guardia de Emergencias.
- ✓ Atención inmediata y seguimiento de pacientes internados en el Servicio de Salud Mental.
- ✓ Seguimiento y control de pacientes externados en modalidad mensual.
- ✓ Atención a interconsultas en diferentes servicios del Hospital Central.
- ✓ Tratamiento psicofarmacológico y médico, solicitud de estudios, complementarios, elaboración de epicrisis, renovación de recetas médicas.
- ✓ Realización de informe para C.U.D., informes judiciales.
- ✓ Participación en charlas intrainstitucionales e interinstitucionales a nivel provincial.
- ✓ Participación en congresos nacionales.
- ✓ Reuniones mensuales con el equipo de salud mental.

SERVICIO DE NUTRICIÓN

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Trabajar de forma interdisciplinariamente.
- ✓ Intervenir de forma oportuna y precoz.
- ✓ Promover, prevenir y garantizar la salud a través de hábitos saludables.
- ✓ Abarcar eficazmente la demanda interna y externa de pacientes internados y ambulatorios.

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Abordaje nutricional de forma oportuna para preservar o recuperar el estado nutricional de los pacientes internados en dicha institución.
- ✓ Valoración del estado nutricional: antropometría, análisis de laboratorio, evaluación clínica e ingesta alimentaria.
- ✓ Objetivo del tratamiento nutricional y estrategia a tomar.
- ✓ Adecuación de la dieta a la situación y gustos del paciente.
- ✓ Monitoreo nutricional diario o semanal del progreso del paciente.

SERVICIO DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL

Durante el año 2023 el Hospital sufrió un cambio de modalidad en cuanto a su sistema de Atención. Dicha situación repercutió en la modalidad de trabajo en el servicio, pasando de ser un Servicio de Odontología, a ser exclusivamente quirúrgico, transformándose en Servicio de Cirugía y Traumatología bucomaxilofacial. Además de los turnos programados por consultorio externo de Odontología, el servicio brinda atención en la Guardia de Cirugía Maxilofacial en el Servicio de Emergencia de dicho hospital, funcionando activamente las 24 horas, los 365 días del año.

En el Área de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial se desarrolló actividades diarias en consultorio externo, sobre demanda de

todas las patologías dentobucomaxilar, con controles pre y posquirúrgicos y seguimiento diario de pacientes atendidos en la guardia.

Atención semanal en el quirófano y guardias permanentes en el Servicio de Emergencia, abordando todo tipo de patología en la región maxilofacial, desde los pacientes Politraumatizados con fracturas faciales, heridas cortantes y demás consecuencias de dichos traumas.

Además, dan respuestas a diferentes patologías de nuestra área, como ser: tumores, quistes, malformaciones esqueléticas, infecciones de origen dentario y no dentario, patologías glandulares.

Actualmente se cuenta con la rotación de Residentes de cuarto año de Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial del Hospital Odontológico de Complejidad Integrada, trabajando como un núcleo formativo de dichos Residentes.

PACIENTES ATENDIDOS EN CONSULTORIOS EXTERNOS

MES	PACIENTES	PRESTACIONES
Enero	138	199
Febrero	81	101
Marzo	288	363
Abril	264	357
Mayo	273	376
Junio	182	273
Julio	197	357
Agosto	265	407
Septiembre	356	254
Octubre	254	394
TOTAL	2.298	3.233

PACIENTES ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DE CIRUGÍA MAXILOFACIAL

MES	PACIENTES	PRESTACIONES
Enero	52	57
Febrero	67	81
Marzo	146	164
Abril	115	123
Mayo	107	123
Junio	109	125
Julio	118	128
Agosto	151	178
Septiembre	120	163
Octubre	131	189
TOTAL	1.116	1.331

CIRUGÍAS EN QUIRÓFANO

Total de pacientes atendidos: 58 pacientes.

SERVICIO DE LABORATORIO

PACIENTES ATENDIDOS

MES	EXTERNO	INTERNO	EMERGENCIA	DERIVANTES	TOTAL
Enero	497	756	2.152	365	3.770
Febrero	424	669	2.102	400	3.595

Marzo	788	891	2.526	547	4.752
Abril	599	743	2.612	553	4.507
Mayo	636	880	2.890	532	4.938
Junio	604	911	2.575	145	4.235
Julio	725	1.019	2.649	312	4.705
Agosto	871	1.093	2.771	403	5.138
Septiembre	686	1.067	2.489	511	4.753
Octubre	915	1.066	2.220	584	4.785
TOTAL	6.745	9.095	24.986	4.352	45.178

MES	PCR	TR. AG	INFLUENZA	DENGUE
Enero	734	1.881	38	30
Febrero	366	1.841	9	40
Marzo	436	826	17	88
Abril	391	700	23	300
Mayo	220	609	37	298
Junio	114	337	37	327
Julio	106	253	42	118
Agosto	983	617	92	151
Septiembre	358	1.772	53	124
Octubre	72	1.602	38	201
TOTAL	3.780	10.438	386	1.677

SERVICIO DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

El funcionamiento está a cargo de un equipo interdisciplinario que está formado por Médicos, Licenciados y Técnicos, que se actualizan en forma permanente para garantizar una atención dinámica y eficiente y mejorar así las imágenes médicas diagnósticas.

Existen tres turnos rotatorios en el servicio, en los cuales se realizan atención del Servicio de Urgencias, en Servicio de Internación, ya sea en sala o portátiles, atención de demanda espontánea y turnos asignados.

SERVICIO DE RADIOLOGÍA

- ✓ Prácticas realizadas en consultorio externo: 5.927.
- ✓ Prácticas realizadas en pacientes internados: 2.585.
- ✓ Prácticas realizadas en guardia: 11.236.

SERVICIO DE TOMOGRAFÍA

- ✓ Prácticas realizadas en guardia: 2.820.
- ✓ Prácticas realizadas en internados: 888.

SERVICIO DE ECOGRAFÍA

- ✓ Prácticas realizadas: 2.493.

SERVICIO DE CIRUGÍA

CIRUGÍAS POR SERVICIO

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Cirugía General	59	54	62	48	46	30	42	47	44	56
Vascular	12	11	17	8	17	17	14	9	10	15
Maxilo	7	4	8	6	3	2	3	5	7	2

Endoscopia	15	7	40	33	32	20	28	37	17	15
Fibrobronco	0	3	2	3	3	2	4	2	4	5
Residentes	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1
Ginecología	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0
Dermatología	0	2	1	2	0	0	0	0	0	1
Otorrino	2	3	1	6	0	3	0	0	0	0
Cirugía plástica	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0
TOTAL	95	84	52	107	102	78	92	103	84	95

Total de cirugías: 892.

CIRUGÍAS POR GUARDIA

SERVICIO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
Guardia	129	99	117	27	98	107	100	115	91	94
Ginecología	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Endoscopia	0	0	1	3	4	4	8	8	3	5
Fibrobron/ Coscopia	20	0	2	0	0	0	3	2	0	1
TOTAL	150	100	120	30	102	111	111	125	95	100

Total de cirugías: 1.044.

SERVICIO DE FARMACIA

El Servicio dispensa medicación, insumos descartables y equipos de protección personal a todos los servicios del hospital, de manera diaria o semanal, según necesidades.

Asimismo, trabaja en las compras de insumos y medicamentos de manera ordenada y coordinada con la Subsecretaría de Gestión de Establecimientos de Tercer Nivel y la Unidad de Compras de Productos Medicinales, Insumos y Medicamentos (U.C.P.I.M.), con excelentes resultados que se tradujeron en la existencia ininterrumpida de insumos y medicamentos para dar respuesta a todos los requerimientos.

Es transversal a todos los Servicios del hospital y realiza su tarea de manera ordenada y meticulosa en el control del insumo, reconociendo el valor del mismo, no solo material, sino en lo que significa que llegue a las manos adecuadas para la atención de nuestros pacientes

SERVICIO DE KINESIOLOGÍA

SECTOR ATENDIDO	CANTIDAD DE PACIENTES
U.T.I.	521
U.C.I.M.	289
Emergencia	312
TOTAL	1.122

SERVICIO DE NEUROLOGÍA

- ✓ Total de Consultas: 1.352.
- ✓ Estudios de Electroencefalograma (E.E.G.): 268 distribuidos entre 70 en pacientes internados y 198 en pacientes ambulatorios.
- ✓ Hospital de Día: se internaron 56 pacientes.
- ✓ Unidad de Ataque Cerebro Vascular (A.C.V.): su creación en marzo ha fortalecido la respuesta a emergencias cerebrovasculares.
- ✓ En abril, se logró la aprobación ministerial para el proyecto de Residencia Posbásica de neurología, consolidando la formación de profesionales en el hospital.

- ✓ Se realizaron interconsultas con diversos servicios del hospital, incluyendo Clínica Médica, U.T.I. y U.C.I.N., promoviendo la colaboración interdisciplinaria.

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD “PTE. JUAN DOMINGO PERÓN” -HAC-

SERVICIO SOCIAL

TAREAS REALIZADAS

- ✓ 9.778 entrevistas sociales.
- ✓ 394 entrega de medicamentos.
- ✓ 118.360 unidades de medicamentos especiales.
- ✓ 65 pedidos de estudios específicos o de alto costo.
- ✓ 500 pedidos de materiales/insumos.
- ✓ Se gestiona, a través de los hospitales de referencia de las distintas localidades, ambulancia para el traslado de pacientes que son externados y deben retornar a su lugar de origen.

DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES DE PRE Y POSGRADO

Residencias y Fellow Ship del equipo de salud

Se desarrolla la Docencia de Posgrado a través de las residencias médicas. Actualmente el H.A.C. cuenta con 14 residencias activas con un total de 51 profesionales en formación en distintas especialidades: Cardiología, clínica, Neurología, Neurología Clínica con orientación pediátrica, Neurocirugía, Endocrinología, Diagnóstico por Imagen, Infectología, Cirugía, Urología, Neumología, Otorrinolaringología y Kinesiología.

Rotaciones y pasantías externas e internas

Este Departamento realiza las gestiones pertinentes a las rotaciones y pasantías por diferentes especialidades de nuestra institución de las residencias médicas del Ministerio de Desarrollo Humano, como así también, las gestiones que conciernen a las rotaciones y pasantías que externamente, en el ámbito nacional como internacional, realizan los residentes propios del H.A.C. Se mencionan más de 25 rotaciones de los residentes y médicos por distintas instituciones de renombre nacional e internacional, como ser:

- ✓ Continúa la Docencia de Pregrado en colaboración con distintas carreras de Medicina, Nutrición, Técnicos de Laboratorio, Enfermeros y Licenciados, el Hospital recibe estudiantes en las distintas áreas de las ciencias de salud pertenecientes a distintas casas de estudios:
- ✓ Se menciona, además, la firma de convenio del H.A.C. con la U.N.C.AUS. (Universidad Nacional del Chaco Austral) de Sáenz Peña.
- ✓ Estudiante de Medicina de la Universidad de Favaloro de Buenos Aires realiza rotación por el Servicio de Cardiología.
- ✓ En el Servicio de Nutrición se recibe a rotantes provenientes de la Universidad de la Cuenca del Plata Sede Formosa.

Ateneos centrales

- ✓ Ateneos Interresidencias.
- ✓ Ateneos radiológicos.
- ✓ Ateneos multidisciplinarios.

Trabajos de investigación

Durante el año 2023 los servicios de las diferentes especialidades han presentado 20 trabajos de investigación en congresos y jornadas a nivel provincial y nacional.

C.U.C.A.I.FOR.

TAREAS REALIZADAS

Insuficiencia Renal Crónica Terminal (I.R.C.T.): sobre una población de 327 pacientes en diálisis distribuidos en seis centros de diálisis de la provincia, se fiscalizaron:

- ✓ Ingresos de 49 pacientes a diálisis.
- ✓ Egresos de 27 pacientes.

SERVICIO DE ADMISIÓN DE PACIENTES

TAREAS REALIZADAS

- ✓ Turnos asignados en general: 222.027.
- ✓ Turnos Atendidos en General: 169.373.
- ✓ Apertura de Historia Clínica Física: 3.908.
- ✓ Cantidad de Pacientes Atendidos en los Box de Admisión:

MES	SECTOR DE TURNOS	SECTOR DE INFORMES
Enero	7.214	1.108
Febrero	5.856	1.602
Marzo	7.490	2.248
Abril	5.775	1.033
Mayo	6.317	1.101
Junio	5.705	1.040
Julio	6.292	844
Agosto	6.414	725
Septiembre	6.059	508
Octubre	6.220	456

SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR

- ✓ Número total de prácticas: 26.377.
- ✓ Número de estudios de Virología: 19.841.
- ✓ Número de estudios de Inmunogénicas: 4.524.
- ✓ Número de estudios de Histocompatibilidad: 2.013.

SERVICIO DE MEDICINA TRANSFUSIONAL

- ✓ Número total de transfusiones realiza: 2.799.

CANTIDAD DE MEDICAMENTOS E INSUMOS ENTREGADOS

- ✓ Total de Medicamentos entregados: 35.508.880.
- ✓ Total de Insumos descartable entregados: 28.689.540.

SERVICIO DE INTERNACIÓN

Total de egresos en el área de internación: 4.698 con un promedio de 427 egresos por mes, cuyo porcentaje 13% corresponden a pediátricos y 87% a adultos.

INTERNACIÓN PEDIÁTRICA

SALA DE INTERNACIÓN	NIVEL DE CUIDADOS	CANTIDAD
Unidad de Internación Pediátrica (U.I.P.)	Cuidados mínimos	597
Cuidados Intermedios Pediátricos (C.I.P.)	Cuidados Intermedios	21
Cuidados Intensivos Pediátricos (U.C.I.P.)	Cuidados Intensivos	16
TOTAL		634

INTERNACIÓN DE ADULTOS

SALA DE INTERNACIÓN	NIVEL DE CUIDADOS	CANTIDAD
Internación 3	Cuidados mínimos	1.549
Internación Oncológica	Cuidados Intermedios	323
Internación 4		492
Internación 5		1.157

Unidad Coronaria	Cuidados Intensivos	339
Terapia Intensiva		204
TOTAL		4.064

TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS EN EL DÍA

- ✓ Áreas de hospital de día: 5.916 pacientes.
 - Área de oncología: 2.898
 - Área de cirugía mayor ambulatoria: 1.667
 - Área unidad transfusional: 128
 - Área de hemodiálisis: 1.123
- ✓ Total de Atenciones en medicina física: 43.386 prestaciones
- ✓ Total de estudios ambulatorios en cardiología: 7.800 prestaciones
- ✓ Total de atenciones en salud mental: 3.747 pacientes
- ✓ Total de estudios de diagnóstico por imágenes: 3.105
 - Ecografía: 4.126
 - Ecografía doppler: 267
 - Intervencionismo: 346
 - Mamografía: 464
 - Medicina nuclear: 830
 - Radiología: 12.202
 - Resonancia magnética: 6.542.
 - Tomografía: 6.528
- ✓ Total de prestaciones de anatomía patológica: 3.061 estudios.
- ✓ Total de prestaciones de laboratorio de análisis clínicos: 255.120 estudios.
 - Total de prestaciones de laboratorio de biología molecular: 26.377
 - Histocompatibilidad: 2.012
 - Inmunogenética: 4.524
 - Virología: 19.841
- ✓ Total de Donantes de sangre en la Institución: 1.500
- ✓ Total de transfusiones realizadas: 4.996 hemocomponentes.
- ✓ Total de prestaciones realizadas en quirófanos centrales: 3.465 procedimientos.
- ✓ Total de prestaciones realizadas de cirugía mayor ambulatoria: 1.906 procedimientos.
- ✓ Total de procedimientos externos realizados fuera de quirófanos: 964 procedimientos.
- ✓ Total de prestaciones realizadas en hemodinamia: 924 procedimientos.
- ✓ Total de procedimientos de neurocirugías realizados en quirófano: 237
- ✓ Total de procedimientos de cirugía cardiovascular: 363 realizados en Quirófano.
- ✓ Total de trasplantes realizados: 11
 - Hepático: 4
 - Renopancreático: 1
 - Renal: 6

HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO

SERVICIO DE GUARDIA PEDIÁTRICA

MESES	< 1 año		1 año		2 a 4		5 a 9		10 a 14		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
Enero	176	135	147	119	323	278	426	339	210	183	2.336
Febrero	139	117	152	99	347	283	433	347	248	193	2.358
Marzo	249	169	227	164	750	666	658	558	233	222	3.896
Abril	323	288	226	231	917	798	619	608	229	186	4.425
Mayo	337	301	244	210	692	668	538	481	212	238	3.921

Junio	241	201	184	154	432	412	713	592	363	322	3.614
Julio	222	182	198	165	599	524	562	515	225	181	3.373
Agosto	236	204	197	171	628	580	640	565	273	255	3.749
Septiembre	214	209	163	170	514	505	516	459	219	174	3.143
Octubre	217	205	207	190	557	508	609	507	204	186	3.390
TOTAL	2.354	2.011	1.945	1.673	5.759	5.222	5.714	4.971	2.416	2.140	34.205

ATENCIONES AMBULATORIAS POR ESPECIALIDAD												
SERVICIOS	PACIENTES ATENDIDOS											
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	TOTAL	
Cirugía Plástica Infantil	15	27	24	15	6	24	14	14	18	15	172	
Cardiología Adulto	288	199	253	233	232	235	236	207	209	206	2.298	
Cardiología Infantil	294	347	413	291	325	313	363	304	260	362	3.272	
Cirugía Infantil	155	127	169	124	135	109	109	140	99	145	1.312	
Cirugía General	2		6	1	5	2	3	5	5	1	30	
Clínica	13	3	20	13	7	14	14	23	14	2	123	
Dermatología Infantil	89	72	112	90	104	103	94	161	121	144	1.090	
Dermatología Adulto	3	1	7	4	5	5	10	10	11	7	63	
Endocrinología Infantil	18	31	21	12	19	24	19	28	28	3	203	
Neuro-Ortopedia	36	30	46	40	35	18	34	40	46	48	373	
Genética Adultos	1	7	14	1	4	5	2	2	8	6	50	
Genética Infantil	29	37	20	26	54	31	36	33	56	50	372	
Hematología	20	8	38	31	36	19	22	32	25	32	263	
Infectología Infantil	59	42	91	53	105	31	66	95	64	92	698	
Infectología Adulto	34	25	64	48	35	61	18	54	46	42	427	
Neumonología Infantil	30	42	72	55	70	54	39	96	46	35	539	
Oftalmología Infantil	263	215	294	259	307	265	227	335	259	216	2.640	
Otorrinolaringología Infantil	19	24	33	39	25	54	44	56	0	0	294	
Neurología	195	104	268	235	282	216	154	125	150	171	1.900	
Obstetricia Ginecología Tocoginecología	329	372	484	366	315	419	424	360	426	424	3.919	
Oncología	83	80	135	104	109	99	120	118	99	83	1.030	
Patología Cervical	63	68	58	63	64	58	88	95	70	65	692	
Patol. Mamaria	123	78	137	70	67	89	85	137	124	135	1.045	
Traumatología	195	95	213	160	185	254	179	247	198	225	1.951	
Pediatría 1° y 2° infantil	813	933	1266	919	1422	1260	1217	1609	1213	1234	11.886	
Salud Mental-Psiquiatría	0	0	21	20	24	23	24	28	21	22	183	
Urología Infantil	24	69	63	41	48	49	51	58	61	54	518	
Nefrología						19	25	14	20	28	106	
Diabetes Infantil						3	4	22	9	6	44	

SERVICIOS ESPECIALES											
SERVICIOS	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	TOTAL

Fonoaudiología	95	146	412	186	215	197	184	221	254	258	2.168
Fisioterapia	57	68	112	164	284	299	243	441	416	429	2.513
Psicología	352	303	283	322	259	336	287	390	462	318	3.312
Nutrición	69	55	103	63	47	52					389

SERVICIO DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

La Oficina de Referencia y Contrarreferencia es el conjunto ordenado de procedimientos asistenciales y administrativos, a través del cual se garantiza la continuidad de la atención, en el efector que corresponda, de las necesidades de salud de los usuarios de manera oportuna, eficaz y eficiente.

Los objetivos que se persigue es facilitar a la población el acceso oportuno y funcional a la atención de la salud, brindar al usuario la atención integral bajo los criterios de oportunidad, eficiencia y eficacia y por último garantizar la calidad de atención, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios.

FUNCIONES

Derivaciones

Se reciben derivaciones de los distintos distritos de los Hospitales del Interior, dándole una respuesta a la demanda solicitada. Además, se realiza Derivaciones de pacientes a Centros de Mayor Complejidad (H.A.C., Hospital Central, Hospital Evita y el H.O.C.I.) tanto Interconsultas con distintos especialistas como para Internación.

Red de cardiopatías congénitas

Se realiza la captación temprana del niño con cardiopatías congénitas, se denuncia (carga de datos al programa S.I.S.A.), armado de expedientes, derivación del paciente a un Centro de mayor Complejidad para su control y/o cirugía en caso de que lo necesite, posterior traslado; seguimiento de los pacientes denunciados.

Turnos al interior

Recepción listado de los distintos efectores del interior de los diferentes distritos por vía Plataforma S.I.G.HO o por Planilla Excel clasificándolas por urgencia teniendo en cuenta el diagnóstico de cada paciente, y posterior, otorgándole respuestas a los diversos turnos solicitados.

Alta Conjunta

Se recibe la planilla con el listado de las púerperas y su recién nacido para la solicitud de turnos en su centro de salud que le corresponda por distrito. Logrando así que el binomio madre e hijo continúen sus controles habituales en su C.A.P.S. correspondiente

DEPARTAMENTO DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

FUNCIÓN

- ✓ Planificación y acuerdos para rotación de los Residentes por las distintas áreas del Servicio de Pediatría y Toco ginecología y de U.C.I.P., y rotaciones en otras instituciones.
- ✓ Reuniones periódicas con coordinación de las residencias de enfermería.
- ✓ Coordinar con la Dirección de maternidad e infancia actividades de capacitación del personal de la institución
- ✓ Coordinar la utilización de los espacios físicos comunes que se requieran para el desarrollo de las actividades docentes.
- ✓ Coordinar reuniones con Dirección de Planificación del Ministerio de desarrollo humano organizando charlas de calidad y seguridad del paciente con el fin de instalar la cultura de calidad en nuestro establecimiento,
- ✓ Participación activa en el armado y coordinación del Comité de calidad y seguridad del paciente.
- ✓ Participación activa en reuniones de Comité de Lactancia y Comité de control de infecciones.

SERVICIO DE MAMOGRAFÍAS

Mamografías realizadas: 1.645.

SERVICIO DE PATOLOGÍA MAMARIA

Atenciones: 978.

Punciones biopsia: 67.

Cirugías: 2.

HOSPITAL ODONTOLÓGICO DE COMPLEJIDAD INTEGRADA

PRESTACIONES REALIZADAS POR CONSULTORIO

TOTAL PRESTACIONES	
Enero	7.376
Febrero	6.465
Marzo	8.739
Abril	6.761
Mayo	7.924
Junio	7.399
Julio	8.038
Agosto	10.745
Septiembre	10.237
Octubre	9.058
Noviembre	7.092
TOTAL	89.834

ATENCIONES REALIZADAS POR CONSULTORIO

TOTAL ATENCIONES	
Enero	3.504
Febrero	3.074
Marzo	4.069
Abril	3.247
Mayo	4.341
Junio	3.545
Julio	3.919
Agosto	5.003
Septiembre	4.649
Octubre	4.189
Noviembre	3.239
TOTAL	42.779

TOTAL PRESTACIONES REALIZADAS POR GUARDIA

TOTAL PRESTACIONES	
Enero	4.347
Febrero	4.184
Marzo	4.360
Abril	4.320
Mayo	3.789
Junio	4.162
Julio	4.453

Agosto	4.729
Septiembre	4.331
Octubre	4.620
Noviembre	3.895
TOTAL	46.890

TOTAL PACIENTES ATENDIDOS POR GUARDIA

TOTAL ATENCIONES	
Enero	1.833
Febrero	1.696
Marzo	1.808
Abril	1.730
Mayo	1.774
Junio	1.674
Julio	1.802
Agosto	1.933
Septiembre	1.767
Octubre	1.899
Noviembre	1.632
TOTAL	19.548

CENTRO PROVINCIAL DE HEMOTERAPIA

Para llevar a cabo la misión es necesario conjugar varios aspectos que atraviesan por completo el Sistema de Salud de complejidad creciente y la sociedad toda. Las cadenas de eventos que se tienen que construir, para que los hemocomponentes con calidad y seguridad lleguen a nuestros pacientes, requieren una planificación integral para resolver tanto aspectos técnicos como sociales; para lo cual es necesario articular cuestiones de logísticas complejas, que permitan el transporte de los productos, el movimiento de insumos (materiales descartables), información y recursos humanos a lo largo del territorio provincial.

Se requiere brindar conocimiento a través de la Promoción, para que la comunidad se comprometa y participe activamente, empoderándose, gracias a que las acciones realizadas recibieron el acompañamiento de líderes sociales, como los intendentes de distintas localidades, jefes de las fuerzas de seguridad, referentes y funcionarios del ámbito educativo. El apoyo brindado por estos, permitió que se cumpla el rol de ser intermediarios de la Comunidad Para La Comunidad, ya que la verdadera protagonista y la que realmente da respuesta a los problemas de la hemoterapia es ella. La Igualdad, La Equidad, y La Solidaridad son valores que, en el contexto del Modelo Formoseño, no son sólo simples palabras o intenciones que mueren en los discursos, sino son verdaderos verbos que el Formoseño conjuga con sus acciones.

INFRAESTRUCTURA

La planta física consta de aproximadamente 800 m2 cubiertos distribuidos en dos plantas.

- ✓ Planta Alta: espacios y ambientes destinados a la admisión de donantes, sala de espera, dos consultorios para entrevista pre donación, área de refrigerio, sala de donación convencional y por aféresis, área de enfermería.
- ✓ Planta Baja: en la planta baja se distribuyen los espacios destinados a las áreas operativas de: Distribución y Recepción de Hemocomponentes, Laboratorio de Biología Molecular, Laboratorio de Inmunoematología, Laboratorio de Serología, Área de Producción de Hemocomponentes, Área de frío, Cámaras frigoríficas (+5°C y -20°C).

ACTIVIDADES

Las actividades realizadas tuvieron como objetivos dos grupos de nuestra sociedad claramente diferenciados y con un marcado protagonismo, por lo que su compromiso, integración y coordinación era indispensable para resolver los problemas que abarca el mundo de Hemoterapia.

El primer grupo con el que se trabajó, fue el propio personal de salud de los distintos efectores del sistema sanitario, para lograr que desde el conocimiento del rol que cumple esta institución, plantemos las bases para lograr el compromiso y el acompañamiento para las acciones que futuramente se fueron plasmando.

Para tal fin se organizaron visitas guiadas donde asistieron directores de los Hospitales y Centros de Salud, acompañados de muchos de los miembros de sus equipos de trabajo. Luego esto desencadenó una serie de Jornadas de Capacitación con una gran participación y entusiasmo por parte de quienes asistieron.

El segundo grupo objetivo fue la comunidad, a la cual se les brindó información por numerosos canales de comunicación, así como la radio, televisión, redes sociales, charlas, promoción en espacios educativos, públicos y eventos sociales, participación en Operativos Solidarios y culminando con la realización de Colectas Voluntarias de Donación de Sangre y Plaquetas.

COLECTAS EXTERNAS

Siendo coherentes con nuestra filosofía, el corolario de nuestro accionar se materializaba en la realización de cada Colecta Voluntaria de Sangre y Plaquetas, alcanzando varios objetivos propuestos como: crear mecanismos concretos de accesibilidad, fortalecer la integración de la Red de Hemoterapia, aumentar el número de donantes voluntarios, disminuir la dependencia de la donación de reposición, aumentar la disponibilidad de Hemocomponentes, brindar mayor y mejor respaldo a las Unidades Transfusión, empoderar a la comunidad en el rol protagonista y acercar el Estado a la gente (Estado Presente).

FECHA	LUGAR DE COLECTA
04/04/2023 – 06/04/2023	Centro Provincial Hemoterapia (Policías)
30/4/2023	Centro Provincial Hemoterapia (Iglesia de Dios)
18/5/2023	Las Lomitas
19/5/2023	Laguna Yema
1/6/2023	Pirané
9/6/2023	Pirané
12/6/2023	El Colorado
14/6/2023	Centro Provincial Hemoterapia (Día del Donante)
22/6/2023	Estanislao del Campo
27/6/2023	Centro Provincial Hemoterapia (Iglesia Universal)
28/6/2023	El Colorado
29/6/2023	El Espinillo
28/7/2023	El Colorado
4/8/2023	Ingeniero Juárez
10/8/2023	Lomitas
9/8/2023	Posta Cambio Zalazar
26/8/2023	Comandante Fontana
2/9/2023	Tres Lagunas
8/9/2023	Clorinda
19/9/2023	Pirané
22/9/2023	Mansilla
26/9/2023	Centro Provincial de Hemoterapia
5/10/2023	Lomitas (colecta de AF)
6/10/2023	Misión Tacaagle
11/10/2023	Laguna Yema
12/10/2023	Pozo del Mortero
19/10/2023	Palo Santo
25/10/2023	Laguna Blanca
4/11/2023	Fortín Cabo 1ª Lugones

7/11/2023	Clorinda (colecta de AF)
15/11/2023	Lomitas
16/11/2023	Fortín Soledad

PRODUCTIVIDAD

Durante el año 2023 la productividad del Centro Provincial de Hemoterapia sufrió cambios marcados en cuanto a sus aspectos cualitativos, pues las acciones antes mencionadas se vieron reflejas en la contribución de las donaciones de colectas con respecto a las donaciones totales, alcanzado un promedio del 7%, con un pico del 14% en el mes de junio. Pero no es de menor importancia resaltar que el número de muestras promedio analizadas mensualmente se incrementó en una cantidad de 150 donaciones, pasando de un promedio mensual de 1.200 a 1.350 en lo que va del año.

MUESTRAS PROCESADAS POR MES POR UNIDAD DE DONACION DE SANGRE												
UNIDAD DE DONACIÓN	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	TOTAL
Centro Provincial de Hemoterapia	382	253	299	227	165	171	87	147	198	178	92	2.199
Colectas C.P.H.	0	25	42	203	90	188	19	106	79	125	116	993
CONTRIBUCIÓN C.P.H.	382	278	341	430	255	359	106	253	277	303	208	3.192
Hospital Central	144	90	131	127	106	120	119	89	99	81	59	1.165
Hospital Alta Complejidad	0	0	0	123	197	150	204	196	219	205	124	1.418
Hospital de Clorinda	126	62	142	129	120	127	135	143	129	84	110	1.307
Hospital de la Madre y el Niño	180	180	187	122	118	100	105	124	94	91	67	1.368
Hospital de Pirané	84	56	123	81	82	44	68	58	62	59	31	748
Hospital Distrital N°8	37	37	60	42	62	59	57	69	34	39	51	547
Hospital El Colorado	86	103	54	59	45	46	68	83	61	92	29	726
Hospital El Espinillo	0	0	0	0	0	0	0	19	0	20	17	56
Hospital Estanislao del Campo	0	0	0	0	0	0	0	10	14	0	5	29
Hospital Ibarreta	7	14	19	17	29	21	12	15	20	17	11	182
Hospital Ingeniero Juárez	55	51	86	74	79	47	70	87	65	80	68	762
Hospital Interdistrital Evita	72	81	98	143	93	79	127	178	134	149	97	1.251
Hospital Laguna Blanca	78	45	56	55	48	42	54	63	60	35	31	567
Hospital Las Lomitas	63	92	60	82	47	135	98	84	92	58	39	850
Hospital Tres Lagunas	0	0	0	0	0	0	4	0	5	5	7	21
TOTAL	1.314	1.089	1.357	1.484	1.281	1.329	1.227	1.471	1.365	1.318	954	14.189

TOTAL DE DONACIONES POR AFÉRESIS												
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
2022	27	23	29	58	37	22	26	34	33	27	32	348
2023	30	15	14	23	36	38	36	48	54	45	43	382

DIRECCIÓN DE LABORATORIO PROVINCIAL DE REFERENCIA

El 100% de los efectores de la Red de Laboratorios cuentan con VADEMECUM actualizado. Los mismos se clasifican según: efector y equipamiento presente en el mismo. El VADEMECUM está conformado por 1.024 ítems, de los cuales el 70% debe guardarse con cadena de frío.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- ✓ El 96% de los efectores realiza Química Clínica.
- ✓ El mismo porcentaje de efectores realiza Hematología, contando el 78% con modalidad automatizada y el 22% restante manual.
- ✓ El 69% de los efectores realiza estudios de Hemostasia, el 53% de manera automatizada y el 47% restante lo hace de forma manual.
- ✓ El 25% de los efectores realiza estudios de Medio Interno y Gases en Sangre y el 38% de Hormonas y Marcadores Tumoraes. Y el 71% realiza Inmunoserología.
- ✓ El 100% de los hospitales cabecera de distrito están en condiciones de realizar TODAS las determinaciones.
- ✓ PCR Real Time (BD Max): se habilitó el total de prestaciones del equipo, incorporándose en el año 2023: ADN de parásito de Trypanosoma Cruzi; Salmonella spp; Campylobacter spp; Shigella spp/ Enteroinvasiva E. Coli; Toxina Shiga; Bordetella pertussis y Legionella Pneumophila.
- ✓ Chorus TRIO: se realiza el 100% de las prestaciones de este equipo (Test de enfermedades infecciosas y autoinmunes).
- ✓ Mini Ion: para secuenciación genómica de SARS COV2 y variantes.
- ✓ Implementación del sistema de CAPTURA HIBRIDA para HPV, realizándose hasta noviembre del corriente año 6.850 determinaciones. Se encuentra en desarrollo el proceso de transferencia de tecnología del método de captura híbrida a Real Time.
- ✓ Se habilitó la prestación en Inmunoserología en 24 efectores de la Red. Del análisis de la demanda asistencial, se define avanzar en el fortalecimiento de los efectores para las determinaciones de Hormonas y Marcadores Tumoraes.
- ✓ Los Laboratorios Nacionales de Referencia realizan diagnóstico, detección, identificación y caracterización de los agentes infecciosos y respuesta a brotes.

Esta estrategia de laboratorios de referencia permite: la armonización de métodos diagnósticos y criterios de interpretación de resultados; transferencia tecnológica; capacitación de recursos humanos; generación de nuevos conocimientos.

La red desarrolla 28 programas como laboratorios de referencia.

Se realizaron 1.236 entregas de insumos y reactivos a los laboratorios de la Red, de las cuales el 36% corresponde a los distritos del interior de la provincia y el 64% a los efectores de capital.

A efectos de su conservación la Dirección cuenta con 74 m3 entre cámaras, heladeras y freezers, los cuales se controlan con un sistema Online de vigilancia de temperaturas. La Logística del Laboratorio permite distribuir los pedidos en tiempo y forma en el total de casos.

SUBSECRETARÍA DE MEDICINA SANITARIA

DEPARTAMENTO MATERNO

MISIÓN

Garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de vida de las mujeres embarazadas.

OBJETIVOS

- ✓ Mejorar la salud materna y neonatal.
- ✓ Reducir el índice de mortalidad materna.
- ✓ Garantizar la calidad de atención materna a través de capacitación continua y entrega del recurso material a cada efector de salud.

METAS

- ✓ Mejorar la atención materna: a través de capacitación continua y de auditorías en efectores de salud.
- ✓ Mejorar la atención obstétrica de emergencia, a través de la capacitación continua en servicio y entrega de insumos para atender la emergencia obstétrica.
- ✓ Reducir la mortalidad materna, proporcionando orientación y fomentando las intervenciones clínicas y programáticas de eficacia demostrada.
- ✓ Garantizar la vigilancia y cuidado de todas las mujeres admitidas o referidas de otros servicios de obstetricia: con rutinas de evaluación del nivel de riesgo y adecuado sistema de referencia a ámbitos de mayor complejidad cuando se requiera.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres en edad fértil entre 10 a 49 años.

CAPACITACIONES

Desde la pandemia se afianzaron herramientas como la virtualidad, con diferentes llegadas a los equipos de salud poniendo en claro que la atención a la gestante era una prioridad. Ante esta situación se plantearon estrategias de adaptación de los servicios que hoy seguimos sosteniendo.

ÁREA LEGAL

MISIÓN

- ✓ Asesorar y/o guiar al director y/o jefe y/o demás responsables de las distintas áreas que conforman la Dirección de Maternidad e Infancia en la elaboración y análisis de los proyectos de Resolución, actos administrativos, convenios y demás instrumentos legales.
- ✓ Conformar equipos de capacitación con todas las áreas que integran la Dirección desarrollando el marco normativo relacionado a temas de salud pública.
- ✓ Elaborar la información técnico-jurídica que le sea requerida relacionada con las distintas áreas pertenecientes a la Dirección.
- ✓ Analizar la documentación administrativa que ingresa y egresa de la Dirección.
- ✓ Organizar y llevar un repertorio de legislación, jurisprudencia, protocolos y doctrina sobre las materias concernientes al cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Estudiar, analizar e interpretar la normativa y jurisprudencia a fin de lograr uniformidad de criterios.
- ✓ Llevar adelante la capacitación, actualización y formación de los profesionales y/o agentes pertenecientes a los efectores en temas relacionados con la normativa vigente en la Salud Pública de la Provincia.
- ✓ Asistir técnica y legalmente a cualquier problemática emergente a efectores y/o profesionales en el ámbito de la salud pública.
- ✓ Desarrollar toda otra función que le sea encomendada por la superioridad.

PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL RECIÉN NACIDO DE RIESGO

OBJETIVOS

Disminuir la morbimortalidad de los recién nacidos de riesgo a través del seguimiento desde su alta hospitalaria hasta que haya desaparecido la situación de riesgo o se haya resuelto las patologías y/o secuelas derivadas de sus problemas, hasta los 2 años de vida.

MISIÓN

Trabajar en forma conjunta con el servicio de neonatología, con referencia y contrarreferencia, para programar los turnos de los pacientes que se encuentren de alta médica del Servicio de Neonatología del Hospital de la Madre y el Niño, por lo tanto, los pacientes tendrán turnos programados para el consultorio de alto riesgo en el Hospital del Madre y el Niño y también turnos con los hospitales distritales del interior y en los diferentes centros de salud de la provincia. Esto permite fortalecer la comunicación con los diferentes distritos.

Ingreso total en el 2023: 350 pacientes.

PROGRAMA PROVINCIAL DE PESQUISA NEONATAL

OBJETIVO

El "Programa de Fortalecimiento de la Detección Precoz de Enfermedades Congénitas" promueve la detección precoz neonatal para alcanzar la cobertura del 100% de los recién nacidos vivos del sector público.

Contribuye al seguimiento clínico de todos aquellos niños detectados como positivos confirmando su diagnóstico.

Realiza una evaluación periódica de la cobertura poblacional y de los resultados obtenidos en materia de detección precoz neonatal y tratamiento a nivel provincial.

ACCIONES REALIZADAS

El Programa pesquisó en el año 2023:

- ✓ Total de recién nacidos vivos: 5.763.
- ✓ Total de recitaciones: 581.
- ✓ Total de determinaciones: 37.304.

El Servicio cuenta con equipamiento automatizado de última generación que permite:

- ✓ Confirmación inmediata de los hipotiroideos pesquisados.
- ✓ Ofrecer una amplia gama de determinaciones como:
 - Fertilidad/hormonas.
 - Diabetes.

- Maternal care (Biomarcadores de preclamsia, PPAP-A, hcg libre).
- Marcadores tumorales.
- Marcadores cardíacos.
- Anemia.
- Marcadores óseos.
- Procalcitonina.
- Hormona de crecimiento.

SERVICIO PROVINCIAL DE IDENTIFICACIÓN PAPILOSCOPICA DEL RECIÉN NACIDO

OBJETIVO

Determinar, conservar y preservar la Identidad del Binomio Madre-Hijo a través de la correcta identificación papilar complementada con un sistema de identificación artificial (pulseras inviolables), evitando posibles desenlaces dolosos o culposos y en el caso de producirse, poder solucionarlos, según lo establece la Ley Provincial N° 1.129 y su Decreto N°82/01.

MISIÓN

Monitorear y controlar que en todos los efectores de la Salud Pública y Privada de la Provincia de Formosa, se realice la Identificación Dermatopapiloscópico del binomio madre-hijo según lo establece la Ley 1.129 y así evitar, que por cuestiones dolosas o culposas, ningún niño formoseño sea separado de su madre y de esa manera preservar su identidad, derecho éste contemplado dentro de los derechos del niño.

ÁMBITO DE ACCIÓN

Efectores Públicos y Privados maternizados de la Provincia de Formosa. Efectores públicos no maternizados pero que han recibido en su institución, una mujer en periodo expulsivo y procedieron a garantizar la identificación y el vínculo filial.

ÁREA NUTRICIÓN

MISIÓN

Brindar atención integral a las familias en riesgo socio nutricional para lograr una alimentación adecuada, y propiciar el desarrollo y crecimiento infantil, con el fin de disminuir la mal nutrición y muerte infantil, fortaleciendo al personal de salud para llevar adelante dicho abordaje, mediante la formación de los mismos, a través de capacitaciones continuas y entrega de insumos.

POBLACIÓN OBJETIVO

Niños de 0 a 6 años

INSUMOS ENTREGADOS

- ✓ Fórmula de inicio: siete mil veinte latas por ochocientos gramos (7.020 x 800 g).
- ✓ Fórmula para prematuro: diez mil cuatrocientos sesenta y cuatro latas por cuatrocientos gramos (10.464 por 400 g).
- ✓ Fierritas: ochocientos ochenta cajas (880 cajas).
- ✓ Alimento terapéutico listo para usar: mil seiscientos cincuenta sobres (1.650 sobres).

PROGRAMA PROVINCIAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

MISIÓN

Desarrollar una política de salud sexual y reproductiva sostenida, que garantice el acceso a la atención integral, confidencialidad y en el marco de decisiones informadas. Entrega de métodos anticonceptivos y tratamientos hormonales basada en los derechos sexuales y reproductivos, enmarcada en una política que recupera el rol del Estado y el pleno ejercicio de los Derechos Humanos.

OBJETIVOS

- ✓ Fortalecer a los equipos de salud en sus prácticas, recursos y mecanismos de trabajo, con una perspectiva de derechos, género y diversidad, para lograr el acceso de la población a servicios de atención de calidad, igualdad y respeto.
- ✓ Prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia, incidiendo en la disminución del riesgo y daño materno e infantil, como así también en las consecuencias sociales, económicas, psíquicas y emocionales de esta problemática.
- ✓ Lograr un registro fidedigno y de calidad de las prestaciones de salud sexual y reproductiva de todos los efectores de la provincia.

POBLACIÓN OBJETIVO

Mujeres, hombres y adolescentes. En especial mujeres en edad fértil entre 10 a 49 años.

INSUMOS QUE PROVEE EL PROGRAMA

La canasta de salud sexual y reproductiva del año 2023 incluyó métodos anticonceptivos de corta y larga duración, implante subdérmico e intrauterino, preservativos penéanos y vaginales, anticoncepción hormonal de emergencia, misoprostol, test rápido para la detección del embarazo, pinzas erina para la colocación de los D.I.U. "T" y Multiload, combipack (Mifepristona más misoprostol), incorporando por último copas menstruales.

- ✓ Incorporación del insumo implante subdérmico 2 varillas a través de la Capacitación a Profesionales en colocación de implante subdérmico 2 varillas y su despensa en efectores seleccionados.
- ✓ Colocación de implante subdérmico 2 varillas en los operativos barriales del Ministerio de Desarrollo Humano en la ciudad de Formosa
- ✓ Reuniones con autoridades de salud y área de educación ESI junto a coordinadores regionales del PLAN E.N.I.A. (Embarazo No Intencional en la Adolescencia) para el avance de la firma del convenio del E.N.I.A. Federal.

DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL Y NEUROCIENCIA

SERVICIO SOCIAL

Se realizaron 9.646 prestaciones que incluyen visitas domiciliarias, articulaciones y derivaciones con otras instituciones, asesoramiento e informes.

SERVICIO DE PSIQUIATRÍA

Se realizaron 18.100 atenciones a pacientes de: área de consultorio externo, internación, urgencias, pre-internación, etc.

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

Se realizaron 23.000 atenciones a pacientes de: salud mental, centros de salud, consultorio externo, urgencias, pre-internación e internación del Hospital Distrital N° 8 y atención vía telefónica.

PSICOPEDAGOGÍA

Se realizaron 3.500 atenciones a niños y adolescentes. Los mismos son derivados por profesionales de la salud, como también de otras instituciones, que derivan a los pacientes para atención con el psicopedagogo.

FARMACIA

Se entregó 812.223 medicamentos a pacientes de: consultorios externos e internados. También se articula la entrega a distintos centros de salud de Formosa y del interior de la Provincia.

HOSPITAL DE DÍA

Se trabajó con 2.650 pacientes: internados, con alta transitoria, ambulatorios como también pacientes que quedan ambas jornadas retirándose después del horario de la cena. Actualmente se encuentran realizando actividades de cocina, huerta, talleres de música, caminatas terapéuticas.

RESIDENCIA

Los residentes realizan admisiones, atenciones de urgencias, seguimiento de pacientes de consultorio externo e internados.

DIRECCIÓN DE SALUD BUCODENTAL

- ✓ Normalización de los pedidos y recepción de Insumos Odontológicos entre los distintos Efectores y U.C.P.I.M. Auditando los pedidos y realizando la comparación con las estadísticas de cada efector.
- ✓ Gestión de compra de Equipamiento Odontológico, Instrumental Rotatorio e Instrumental de mano, para su renovación en todo el territorio Provincial, en base a relevamiento de datos aportados por los efectores.
- ✓ Visita a los Servicios del interior, para el relevamiento del estado de equipamiento e instrumental odontológico.
- ✓ Capacitación sobre el manejo del Programa S.I.G.HO del personal odontológico de los Centros de Salud como también de los Hospitales dentro de la Ciudad Capital.
- ✓ En enero de 2023 se dio inicio a la Atención Odontológica en las Colonias de Vacaciones (1º Modulo), realizando Talleres de Promoción y Prevención de la Salud Bucal con entrega de kits (cepillos y pastas dentales) p/ niños y adultos. Las mismas tuvieron lugar en el Parque Acuático y en el Paraíso de los Niños (Albergue Evita). En total se entregaron 1.649 Kit de pastas y cepillos en el Complejo Evita y 1.252 kit de pastas y cepillos en el Complejo Parque Acuático.
- ✓ El día 1 de febrero de 2023 se prosigue con la Atención Odontológica en las Colonias de Vacaciones (2º Modulo), dando

como resultado 42 pacientes y un total de 84 prestaciones. Además, se entregaron 828 kits de pastas y cepillos en el Complejo Evita y 761 kit de pastas y cepillos en el Complejo Parque Acuático.

- ✓ Febrero 2023: inicio de actividades del Plan “Fortaleciendo Sonrisas” en los jardines de infantes de la Ciudad Capital y del Interior Provincial, coordinado de manera conjunta con la Dirección de Educación Inicial de la Provincia. La misma se lleva a cabo de forma programada, donde por medio de equipos integrados por personal de la Dirección de Salud Bucodental y personal de los distintos Servicios Odontológicos de la Red Provincial, se realizan talleres de Prevención y Promoción de la salud bucal.
- ✓ Se realizaron atenciones odontológicas en lo referente a Operatoria, Cirugía, Prevención en el marco del Programa Solidario de Gobierno “Por Nuestra Gente Todo”. Dentro del Marco Programa Solidario de Gobierno “Por Nuestra Gente, Todo”, se realizaron, además, atenciones para Prótesis Dental.

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO BROMATOLOGÍA Y ZONOSIS

DEPARTAMENTO DE BROMATOLOGÍA

Autoridad de aplicación provincial del Código Alimentario Argentino (Ley Nacional N°18.284 y Decreto 2126/71) y de la Ley Federal de Carnes (Ley Nacional N°22.375, Decreto N°4.238/68 y concordantes), según Ley provincial N°477- Representante jurisdiccional ante la Comisión Nacional de Alimentos (CO.N.AL.).

OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Fiscalización Alimentaria: inspecciones o auditorias para verificación de condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos elaboradores de productos alimenticios:
 - Por trámite de inscripción y habilitación, renovación de inscripción o de rutina.
 - Para asesoramiento a elaboradores de productos alimenticios.
 - Para control de aptitud y calidad de productos elaborados en otra jurisdicción y que se expendan en plaza local en supermercados y comercios de alimentos, (de rutina, por denuncias de terceros, por información recibida desde el I.N.AL. u otra jurisdicción).
 - Para supervisión de retiros de productos e infracción del mercado local.
 - Decomiso y destrucción de productos que incumplen con la normativa y pueden constituir un riesgo para la salud de la población.
- ✓ Habilitación de establecimientos elaboradores de productos alimenticios y registro de productos elaborados en ellos, con otorgamiento de Registro Provincial de Establecimiento (R.P.E) y de Registro Provincial de Producto Alimenticio (R.P.P.A), con facultades delegadas del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) para el otorgamiento de Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E) y Registro Nacional de Producto alimenticio (R.N.P.A.), para la libre circulación por todo el país, luego de presentación de documentación, inspecciones, cumplimiento a las observaciones en inspecciones realizadas y determinación de aptitud y calidad en laboratorio de los productos elaborados.
- ✓ Laboratorio de vigilancia sanitaria: análisis de alimentos y agua de consumo o de proceso para control de aptitud y calidad, por intervención ante alguna infracción, por denuncias de consumidores, por trámite de inscripción o habilitación o por rutina. Se realizan análisis fisicoquímicos y microbiológicos para determinar la inocuidad de los alimentos y verificar cumplimiento de normativas alimentarias vigentes.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TOTAL
Inspecciones/auditorias	165
Comisiones de Servicio al Interior Provincial	63
Determinaciones analíticas realizadas	3.281
Otorgamiento R.P.E. inscripción	8
Otorgamiento R.P.E. renovación	36
Otorgamiento R.N.E. inscripción	2
Otorgamiento R.N.E. renovación	4

Otorgamiento R.P.P.A. inscripción	40
Otorgamiento R.P.P.A. renovación	17
Otorgamiento R.N.P.A. inscripción	20
Otorgamiento R.N.P.A. renovación	7
Otorgamiento R.N.P.A. de segundo orden inscripción	4
Otorgamiento R.N.P.A. de segundo orden renovación	5
Productos cárnicos elaborados con control bromatológico (kg)	90.690kg
ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS CON R.P.E. VIGENTES	188
ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS CON R.N.E. VIGENTES	19

- ✓ Control de faena de vacunos y porcinos en mataderos-frigoríficos privados y mataderos municipales, según informes recibidos de diferentes establecimientos que operan el ámbito de la provincia y controles realizados a los mismos.
- ✓ Total de Carnets Nacional de Manipulador de Alimentos emitidos hasta la fecha: 1434, de las cuales 505 corresponden al año 2023.

DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

Autoridad de aplicación de la Ley Nacional N° 24.051 de residuos peligrosos, y la Ley Provincial 1.210 de residuos biopatógenos, Decreto 91/99 (reglamentario Ley 1.210), Ley N°20.248 prevención de recursos del aire, Ley N° 17.557 de instalación y funcionamiento de equipos generadores de rayos x, y de las normas nacionales de Radiofísica Sanitaria y Saneamiento Básico. Realiza apoyatura técnica en temas ambientales a diferentes áreas ministeriales y extra ministeriales dentro del territorio provincial.

OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Control mediante manifiestos presentados a la dirección de la frecuencia de recolección, transporte, tratamiento y destino final de Residuos Biopatógenos por la empresa que presta servicios tanto al subsector público como el subsector privado.
- ✓ Capacitación en Gestión Interna de Residuos Biopatógenos a generadores del sector público como privado, con el objetivo de mitigar el impacto negativo generado al ambiente como resguardar la seguridad de la población en su totalidad.

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL

- ✓ Notificación de casos sospechosos y confirmados al S.I.S.A. de las Enfermedades de Notificación Obligatoria (E.N.O.).
- ✓ Elaboración diaria y semanal del informe epidemiológico de dengue, chikungunya, covid y otros virus respiratorios.
- ✓ Elaboración de flujogramas ante casos sospechosos de Síndrome Febril Inespecífico, Influenza y otros virus respiratorios, COVID-19, Viruela del mono, Gripe aviar, Hantavirus, Sarampión, Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita, Encefalitis Equina, Leishmaniasis cutánea y visceral, Intento de suicidios.
- ✓ Planificación de actividades de enfermedades vectoriales con: Sub - Secretaría de Medicina Sanitaria, Dirección Bioquímica, Laboratorio de Biología Molecular del Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan D. Perón", Departamento de Control de Vectores y Zoonosis.
- ✓ Planificación de actividades inmunoprevenibles con el Departamento de Inmunizaciones del Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Planificación de actividades y elaboración de protocolos en conjunto con SE.NA.SA., CO.PRO.S.A., I.N.T.A., CE.DE.VA., Ministerio de la Producción de la provincia de Formosa, Instituto P.A.I.P.P.A., Policía de Formosa ante los casos de Gripe Aviar y Encefalitis Equina.
- ✓ Conformación del equipo de emergencia para asistencia e investigación en las localidades con casos sospechosos de viruela del mono, gripe aviar, encefalitis equina, leishmaniasis visceral, hantavirus.
- ✓ Visita en terreno para investigación epidemiológica y acciones de control de los casos sospechosos notificados y en conocimiento por rumor de E.N.O.
- ✓ Capacitación en terreno a los efectores de salud de capital e interior sobre los flujogramas citados.
- ✓ Capacitación en terreno a los efectores de salud de capital e interior sobre la notificación de las E.N.O. a través de las planillas C2.
- ✓ Reunión virtual semanal con la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Nación.
- ✓ Participación en la Reunión Federal de Epidemiología, laboratorios y programas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto 2023.
- ✓ Participación en la Reunión Nacional de Chagas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, agosto 2023.
- ✓ Participación virtual en la Reunión Regional de Arbovirosis, octubre 2023.

DIRECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA Y PRESTACIONES ESPECIALES

PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE LEPRO

- ✓ Actualmente el programa cuenta con un total de 55 pacientes en tratamiento activo.
- ✓ Total de alta terapéutica 37 pacientes.
- ✓ Total de controles:
 - Capital: 190.
 - Interior: 174
- ✓ Casos nuevos: 26 personas
- ✓ Cantidad de interconsultas realizadas: 43 pacientes.
- ✓ Prácticas quirúrgicas para diagnósticos: 65 biopsias.
- ✓ Cantidad de visitas domiciliarias: 10.

PROGRAMA PROVINCIAL DE DIABETES

Se encuentran bajo cobertura del programa 2.766 pacientes de toda la provincia.

La diabetes es una condición en la que el cuerpo tiene dificultades para regular los niveles de azúcar en la sangre. Hay de 2 tipos:

- ✓ Diabetes tipo 1, en la que el cuerpo no produce insulina.
- ✓ Diabetes tipo 2, en la que el cuerpo no usa la insulina de manera efectiva. Esta representa el 90% de los casos.
- ✓ Diabetes gestacional, es cualquier grado de intolerancia a la glucosa, durante el embarazo.

La diabetes puede afectar a personas de todas las edades y, de no controlarse, puede llevar a complicaciones graves tales como: enfermedades cardiovasculares (ECV), lesión de los nervios (neuropatía), enfermedad renal (nefropatía) y afección ocular (causante de la retinopatía, la pérdida de visión e incluso ceguera).

El Programa Provincial de Diabetes da cobertura de tratamiento a todos los pacientes con diagnóstico de Diabetes Tipo 1, Diabetes Tipo 2, Diabetes Gestacional de la provincia de Formosa, como así también la cobertura de insumos a los diferentes efectores de salud de la Provincia.

PROGRAMA DE ENFERMEDADES REUMÁTICAS

El programa de enfermedades reumáticas se crea ante la necesidad de abarcar una población de pacientes que tiene como síntoma principal el dolor, sobre todo articular, además de otros síntomas como: dolor muscular, impotencia funcional, afección de ojos, riñón, pulmón, etc.

La primera causa de consulta en emergencias médicas es el dolor. Es por ello, que una de las finalidades del programa es otorgar asistencia a dichos pacientes.

PROGRAMA PROVINCIAL DE CUIDADOS PALIATIVOS

Uno de los objetivos fundamentales del Programa es lograr que las personas con enfermedad oncológica y enfermedades crónicas reciban una atención adecuada a lo largo de toda su enfermedad y se les pueda asegurar una atención continua e integrada, poniendo especial énfasis en disminuir su sufrimiento y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

En este sentido, lo que se pretende es que todo el equipo de salud en todos los niveles asistenciales, pueda consolidar sus conocimientos y habilidades para atender a las personas que transitan los desafíos de una enfermedad avanzada.

Dentro de las actividades desarrolladas se destacan la realización de monitoreo y seguimiento constante a los pacientes, además de la articulación con los Hospitales del Interior Provincial, y gestión con servicios sociales para traslados de pacientes, además del seguimiento en terreno, mediante visitas domiciliarias, y la articulación con los servicios de nutrición, clínica médica, enfermería, kinesiólogía, entre otros, con el fin de otorgar a nuestros pacientes la mejor atención de parte de la Salud Pública que incluye vigilancia epidemiológica, monitoreo y evaluación.

Consecuentemente, se establece un sistema eficiente de referencia y contrarreferencia que asegura el correcto y oportuno tratamiento y seguimiento de los pacientes.

DEPARTAMENTO INMUNIZACIONES

ACTIVIDADES

A mediados del mes marzo del año 2023 se realizaron 2 capacitaciones virtuales por plataforma Zoom en el marco del inicio de estrategia de Vacunación Antigripal 2023.

Una primera capacitación con la presencia de los Directores y Vacunadores de los Distritos Sanitarios N° 1 al 6. La otra con los Directores y Vacunadores de los Distritos Sanitarios N° 7 al 12.

A fines del mes junio se realizan 2 capacitaciones virtuales por plataforma Zoom en el marco del inicio de estrategia de Vacunación con dosis de refuerzo con Vacunas Pfizer Bivalente y Moderna Bivalente de Vacunas Covid-19 en el personal de Salud, mayores de 60 años y personas mayores de 12 años inmunosuprimidas.

Una primera capacitación con la presencia de los Directores y Vacunadores de los Distritos Sanitarios N° 1 al 6. La segunda con los Directores y Vacunadores de los Distritos Sanitarios N° 7 al 12.

Actividades relacionadas a la vigilancia epidemiológica de enfermedades prevenibles por vacunación

En conjunto con la Dirección de Epidemiología del MDH, el Programa de ETS y Hepatitis Virales durante todo el año se trabaja para abordar mejores estrategias de vacunación contra COVID-19, debido a la significativa disminución en la demanda de la vacuna.

Actividades conjuntas con la Dirección de Informática y Comunicaciones

Se trabaja conjuntamente con esta Dirección en relación a la App provincial de registro de vacunas en el uso correcto, capacitaciones a vacunadores y registradores cada vez que se incorpora una nueva dosis de vacuna Covid-19, vacuna antigripal 2023, vacuna Covid-19 dosis de refuerzos.

También se trabaja conjuntamente para adaptar la App al registro de todas las vacunas del calendario nacional desde el 2023.

Se avanza en implementar la informatización de los movimientos de vacunas desde el Departamento Inmunizaciones y los distintos Efectores Sanitarios con vacunatorio.

Se estima que para el primer trimestre del año 2024 funcione plenamente en todo el territorio provincial. Esto permitirá una mejor trazabilidad de los biológicos e insumos descartables.

Asimismo, se trabaja con el área de prensa y difusión de esta Dirección, en la preparación de los enunciados para las placas y/o notas que se dan a conocer en los medios de comunicación.

Actividades conjuntas con el Programa de Control de Vectores y Zoonosis

Durante el año se trabaja conjuntamente con este programa en actividades de Vacunación en personas con accidentes potencialmente rábicos. Fortaleciendo la permanente comunicación con el Jefe de Programa y articulando las actividades con los efectores sanitarios que dan respuesta con la vacunación a este tipo de pacientes. Así mismo los brigadistas del Programa de Vectores participan activamente en campañas de vacunación casa por casa junto a los vacunadores. La actividad que realizan los brigadistas es realizar el registro de cada dosis aplicada.

LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS

Se realizaron 35 viajes a todos los Vacunatorios de la provincia entregando vacunas de Calendario, vacunas Covid-19, vacunas antigripales y todo el material descartable necesario para la aplicación de las vacunas como las planillas de registros y los carnets de vacunas. Esto se puede lograr gracias a los 6 móviles exclusivos para el transporte de vacunas con los que cuenta el Departamento Inmunizaciones y que fueron comprados por el Gobierno de la Provincia de Formosa antes del inicio de la Campaña de Vacunación contra el Covid-19 en diciembre de 2020.

Cabe remarcar que gracias a éstos móviles, una distribución completa a todos los Vacunatorios de la provincia puede llevarse a cabo en solo 24 horas.

VACUNAS APLICADAS

- ✓ Vacunas de Calendario (embarazadas, lactantes, niños en edad escolar, adolescentes, y adultos): 195.724 dosis.
- ✓ Vacunas Covid-19: 101.780 dosis.
- ✓ Vacunas antigripales: 89.521 dosis.
- ✓ Total: 387.025 dosis.

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE VECTORES Y ZONOSIS

CONTROL DEL AEDES AEGYPTI

Se realizaron actividades domiciliarias y barriales; de concientización, educación, descacharrizado conjuntamente con Vialidad Provincial, control de focos, tratamiento con larvicida y fumigación en los barrios de capital y del interior provincial. Se cuentan con bases operativas de control de vectores y Zoonosis tanto en la ciudad capital como en el interior: Ingeniero Juárez, Pirané, El Colorado, Villa Dos Trece y Clorinda.

CONTROL DE VINCHUCAS

Actividades desarrolladas en: La Rinconada, María Cristina, Pozo de Maza, El Chorro, El Potrillo, El Quebracho y Las Lomitas. El trabajo realizado consistió en actualización Cartográfica, Georreferenciación con GPS y numeración de viviendas. Se realizó con técnicos de nivel central y de la Nación.

Las acciones de control vectorial de Chagas se realizan en dos ciclos, que consisten en:

Primer ciclo: evaluación y tratamiento químicos de las viviendas positivas según normas (próximas en un radio de 200 a 500 m).

Segundo ciclo: tratamiento químico de las viviendas que dieron positivas y las que le rodean en el primer ciclo, a los 3-6 meses.

También se hace recuperación de aquellas viviendas que estuvieron cerradas.

RABIA

Se realizó provisión de dosis de vacunas antirrábicas caninas y felinas a los municipios y otras instituciones para que realicen campañas de vacunación.

HIDATIDOSIS Y LEISHMANIASIS

Se llevó a cabo la vigilancia y prevención, con provisión de medicamentos a los pacientes diagnosticados.

PROGRAMA PROVINCIAL DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA

Total de mamografías realizadas en el camión sanitario: 14.211.

SUB-PROGRAMA PROVINCIAL DE DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMAS

Total de mamografías realizadas: 4.432.

SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍA SANITARIA Y GESTIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN DE MÓVILES Y LOGÍSTICA

La Dirección de Móviles y logística tiene registrado en el año 2023 una cantidad de 339 móviles que pertenecen al Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Formosa.

Se ha entregado una Ambulancia U.T. Mercedes Benz al hospital de: Los Chiriguanos y una al S.I.P.E.C. Formosa. Una ambulancia U.T. Toyota 2.4 a los centros de salud de: Mariano Boedo, San Hilario, Siete Palmas y al S.I.P.E.C. Formosa.

A continuación, se detalla algunos del ítem más importantes en cuanto a repuestos, insumos y bienes de consumo en general:

- ✓ Se cambiaron un total de 541 cubiertas para los vehículos Toyota Hilux, Mercedes Benz, camión transportador de vehículos Volkswagen, tractor tráiler sanitario, Iveco Dayli.
- ✓ Se colocaron 144 baterías que fueron colocadas en las distintas marcas de ambulancias, como así también, en las camionetas, grupos electrógenos y en las radios base.
- ✓ Se realizaron 421 service del motor: cambio de aceite, filtro de aceite, filtro de aire y filtro anti polen del aire acondicionado.
- ✓ Se cambiaron un total 24 mazos de elástico para las ambulancias Toyota 2.5 y 2.4.
- ✓ Se cambiaron 196 amortiguadores para los vehículos Toyota Hilux, Mercedes Benz.
- ✓ Uno de los elementos que fue suministrado en forma permanente debido a los grandes inconvenientes que se tiene con el combustible son los inyectores tanto para los vehículos Toyota Hilux 2.5, Toyota Hilux 2.4, Mercedes Benz 415 y 416, lo que hace un total de 234 inyectores que fueron cambiados. A este rubro se le debe agregar en los móviles Mercedes Benz las válvulas reguladoras de caudal y de presión, como así también para todos estos vehículos se debió bajar el tanque de combustible para su limpieza.

Otras de las actividades de esta Dirección son los servicios de prestaciones que se realizan a todos los efectores del Ministerio de Desarrollo Humano que lo requieran dentro y fuera de la Provincia que asciende a 1.265 servicios realizados al día de la fecha. Se incorporó la provisión de combustible Gasoil Euro debido al faltante de vales de combustible del A.C.A. en la Localidad de Ingeniero Juárez, se le proveyó a los Hospitales y Centro de Salud de los Distritos Sanitarios I y II, tales como María Cristina, Lote 8, El Chorro, El Divisadero, El Quebracho, El Potrillo, Pozo de Maza, La Rinconada, Ingeniero Juárez, Los Chiriguanos, Laguna Yema, Pozo del Tigre, Guadalcázar, Lamadrid, Posta Cambio Zalazar y Fortín Lugones.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Se registró un total de 10.356 intervenciones, tanto en capital como en interior, promediando 941 intervenciones técnicas por mes.

La mayor cantidad de intervenciones se registraron en el distrito capital, siendo los distritos con mayor demanda en el periodo 2023, el distrito Sanitario N° VIII y el Distrito Sanitario N° IX, con un total de 70% de trabajos realizados.

Del total de las prestaciones, más del 75% de las intervenciones se llevaron a cabo en el distrito capital, y un 25% en los distritos del interior. Si bien en forma porcentual pareciera una cifra poco significativa, esto responde a la metodología de trabajo adoptada por la Dirección de Infraestructura en la cual, la orden de trabajo se distribuye a los efectores del interior, con intervención de los Hospitales Distritales, en los cuales se cuenta con personal de mantenimiento, que pueden resolver los problemas que se presentan tanto en el Hospital Distrital, como en los efectores dependientes del distrito.

La Dirección de Infraestructura en conjunto con la Dirección de Ingeniería Biomédica han posicionado personal de mantenimiento en el Hospital de Laguna Blanca, que a su vez se ocupa del área programática de dicho hospital y el distrito sanitario XII correspondiente a Clorinda, teniendo a su cargo 8 hospitales y más de 30 centros de salud, facilitando las tareas de mantenimiento propias de la zona.

Si se diferencia el tipo de intervención o servicio que se brinda a los distintos efectores, se observa que un 75% del total de las intervenciones consiste en mantenimiento correctivo, y el restante porcentaje se divide en mantenimiento preventivo y de paradas de emergencias.

Del total de las intervenciones, si se divide por áreas de incumbencia, el 55% de los trabajos corresponden al Área de Refrigeración, y los restantes porcentajes al Área de Infraestructura y Electromecánica, esto se debe a que un hospital en promedio cuenta con un total de 160 unidades de refrigeración, y debido al uso constante de estas unidades es necesario por lo menos dos intervenciones por año para la realización de servicio o mantenimiento preventivo, fuera de las paradas de emergencia que pudieran ocurrir.

TRABAJOS RELEVANTES

Hospital Madre y el Niño

En este nosocomio se han realizado 1.516 intervenciones, resaltando que este año se ha podido trabajar en la modificación y ampliación de los consultorios externos, en conjunto con el ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.

Hospital Central de Emergencia

En este nosocomio se han realizado 1.160 intervenciones, resaltando los trabajos de:

- ✓ Reorganización y adaptación de circulaciones públicas, semirestringidas y restringidas internas.
- ✓ Reorganización y optimización de consultorios externos ambulatorios a consultorios internos.
- ✓ Proyecto de refacción y ampliación de la estación de enfermería de Emergencia.
- ✓ Ampliación de vestuarios y áreas destinadas para el personal de Quirófano.
- ✓ Proyectos de nuevas Áreas de internación Quirúrgicas en el Salón Moratalla este.
- ✓ Proyecto de reubicaciones debido a la demolición de las áreas de Internación Quirúrgicas de, asistencia operativa, depósitos de legales, depósito de economato, salas médicas, depósitos de residuos RSU y Patológicos y residencias de enfermería.

Hospitales y Centros de Salud de la provincia

Se han realizado tareas de equipamiento general en diferentes hospitales y centros de salud de la provincia, destacándose este año la inauguración de nuevos edificios de salud.

Además de las tareas en los diferentes efectores, en los días previos al operativo solidario por nuestra gente todo, la Dirección de Infraestructura, lleva a cabo tareas de refacción y reacondicionamiento en los distintos efectores de salud donde se realiza el operativo; además se encarga de la realización del sistema eléctrico para la conexión de los sillones odontológicos, que se conectan para prestar los servicios.

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

SERVICIO TÉCNICO

Se registraron un total de 4.377 intervenciones, con un promedio de 365 servicios técnicos mensuales. Se realizan en promedio 12 servicios técnicos diarios.

TOTAL DE TRABAJOS REALIZADOS POR DISTRITOS

La mayor cantidad de órdenes técnicas proviene del Distrito N° 11 en el cual se concentran los hospitales de mayor complejidad. Con 2406 intervenciones, representan el 55% de los servicios efectuados por esta Dirección. Lo siguen los distritos 9 y 8, representando un 8 y 7% de las solicitudes atendidas, respectivamente.

TOTAL DE TRABAJOS REALIZADOS POR NIVEL DE COMPLEJIDAD

La mayor cantidad de trabajos realizados se concentra en el Hospital de Alta Complejidad "Pte. Juan D. Perón" con 1.328 intervenciones, representando un 30% del total, al que le siguen el Hospital Central de Emergencia y el Hospital de la Madre y el Niño con un total de 1.145 atenciones, abarcando un 26% en conjunto.

SERVICIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR Y CAPITAL DE LA PROVINCIA

El total de prestaciones realizadas se concentra en un 72% en efectores de la ciudad capital, mientras que el interior provincial acapara porcentajes distribuidos en valores desde un 8 a un 17% por Distrito.

Se observó un aumento de la cantidad de intervenciones técnicas realizadas en el interior provincial, así como de la proporción porcentual representada en el total de trabajos, respecto al año anterior.

GESTIÓN DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Se inauguraron los hospitales de Los Chiriguanos, Pozo del Tigre y Misión Tacaagle, centros de salud del barrio La Pilar, San Agustín, Lote 110, Lote 111, Villa del Carmen y El Ceibal, completamente equipados. Entre el equipamiento se destacan: equipos de rayos x digitales, ecógrafos, sillones odontológicos, sillones de partos, desfibriladores, monitores multiparamétricos, entre otros.

Se instalaron tomógrafos y mamógrafos en hospitales distritales: en Ibarreta tomógrafo y mamógrafo, en Pirané Tomógrafo, y en El Colorado se entregaron Tomógrafo y mamógrafo los que se encuentran pendientes de terminar su instalación.

Se renovó equipamiento médico en todos los efectores de la provincia. Entre el equipamiento entregado se destacan: arcos en C, equipos de rayos x digitales, mesas de anestesia, camillas de cirugía, torres de laparoscopia, ecógrafos, sillones odontológicos, sillones de partos, desfibriladores, respiradores, monitores multiparamétricos, entre otros.